

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Edición de 48 páginas
y Suplementos de 16 páginas de Decretos
y de 8 páginas de Resoluciones

AUTORIDADES

Sr. Ministro de Jefatura
de Gabinete de Ministros

Lic. Alberto Pérez

Sr. Subsecretario de Gabinete

Dr. Juan Pablo Álvarez Echagüe

Sr. Director Provincial de Impresiones
del Estado y Boletín Oficial

Lic. Claudio Rodolfo Prieu

Sra. Directora de Boletín Oficial

Dra. Selene López de la Fuente

Sr. Director de Impresiones y Publicaciones
del Estado

Sr. Alberto Andrés Joury

Domicilio legal: Calle 3 y 523

Ciudad de La Plata (C.P. 1900) Provincia de Buenos Aires

Teléfono/fax: (0221) 483-3044; 421-0202 y 483-5431

www.gob.gba.gov.ar / E-mail: diebo@jg.gba.gov.ar

Dirección Nacional del Derecho del Autor N° 146.195

Los documentos serán tenidos por auténticos a los efectos que deban producir desde el día de su publicación en el Boletín Oficial.

Ministerio de

**Jefatura de Gabinete
de Ministros**



**Buenos Aires
LA PROVINCIA**

SUMARIO

SECCIÓN OFICIAL

| | | |
|----------------|-------|-------|
| Licitaciones | _____ | 12776 |
| Varios | _____ | 12788 |
| Transferencias | _____ | 12793 |
| Convocatorias | _____ | 12794 |
| Colegaciones | _____ | 12796 |
| Sociedades | _____ | 12796 |

SECCIÓN JUDICIAL

| | | |
|------------|-------|-------|
| Remates | _____ | 12799 |
| Varios | _____ | 12803 |
| Sucesiones | _____ | 12815 |

SECCIÓN JURISPRUDENCIA

| | | |
|---|-------|-------|
| Nómina de Diarios Inscriptos en la Suprema Corte de Justicia | _____ | 12821 |
| Resoluciones | _____ | 12822 |



Sección Oficial

Licitaciones

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE JUSTICIA, SEGURIDAD Y DERECHOS HUMANOS
PROGRAMA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA PENITENCIARIA**

Licitación Pública Nacional Nº 57/10

POR 15 DÍAS - Objeto del llamado: El presente llamado a licitación tiene por objeto la contratación para la ejecución de la Obra de Readecuación de las instalaciones eléctrica y sanitaria de los sectores de alojamiento de los módulos, del Complejo Penitenciario Federal I (CPF I), Ezeiza, Provincia de Buenos Aires, y comprende los siguientes trabajos: Desarrollo del Proyecto Ejecutivo, provisión de materiales, equipos, herramientas, andamios y mano de obra necesarios para la ejecución completa de la obra.

Consulta de Pliegos: En la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9:30 a 16:00 horas. Tel. 5300-4033; en el Programa Nacional de Infraestructura Penitenciaria, 25 de Mayo 350 piso 6º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:30 horas y en la Unidad del Servicio Penitenciario Federal, sita en Av. Libertador y Corrientes s/Nº (1804), Ezeiza, Prov. de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Tesorería, Sarmiento 329 Planta Baja, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas, su forma de pago será en efectivo o mediante cheque certificado a la orden de: M.JUST.4000/332.S.JUST.DGA.RECAUD. - Cuenta 758/18, desde el día 23 de noviembre de 2010, hasta el día 23 de diciembre de 2010.

Presupuesto Oficial: \$ 3.844.122,49 (pesos tres millones ochocientos cuarenta y cuatro mil ciento veintidós con cuarenta y nueve centavos).

Plazo de ejecución obra: 240 (doscientos cuarenta) días corridos (Art. 4º, P.C.E.).

Régimen Ley Nº 13.064: Ajuste Alzado sin presupuesto oficial detallado.

Lugar de presentación de consultas (artículo 8º Pliego Cláusulas Especiales): en la Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º piso frente.

Presentación de las Ofertas: Dirección de Compras y Servicios Generales, Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hasta las 11:00 hs. del día 1º de febrero de 2010 (Sobre Nº 1 y 2).

Lugar de Apertura: Dirección de Compras y Servicios Generales -Sarmiento 329, 2º Piso frente, Ciudad Autónoma de Buenos Aires a las 12:00 hs. del 1º de febrero de 2010.

Fecha y hora de Apertura Sobre Nº 2: a notificar.

Importe de garantía de oferta: \$ 38.441,22.

Valor del Pliego: \$ 600. (Pesos Seiscientos)

Capacidad de contratación en Sección Arquitectura y/o Ingeniería: \$ 5.125.497.

Forma de pago: Certificación Mensual Abonada a los 30 días corridos (artículos 34 y 35 del Pliego de Cláusulas Especiales).

C.C. 14.769 / nov. 23 v. dic. 14

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL,
INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
SUBSECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN NACIONAL DE VIALIDAD**

Licitación Pública Nacional Nº 143/10

POR 15 DÍAS - Tipo de Obra: Ejecución de archivos para casa central e instalación personal en predio bajo Puente Avellaneda ubicación: Calle Lamadrid 340.

Fecha de venta del Pliego: 15 de noviembre de 2010.

Tipo de Obra: Remodelación y readecuación de talleres existentes en: Archivos, sanitarios y office, construcción nueva en el mismo predio, de comedor, núcleo sanitario y sector guardia. Las tareas incluyen instalaciones sanitarias, pluviales, eléctricas, contra incendio, equipamiento y refacción fachada de calle Lamadrid.

Presupuesto Oficial: Pesos cuatro millones novecientos cuarenta y dos mil trescientos veinticinco (\$ 4.942.325,00).

Valor del Pliego: Pesos dos mil cuatrocientos setenta (\$ 2.470).

Apertura de Ofertas: Se realizará el día 27 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs.

Lugar de Apertura: Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Planta Baja (Salón de Auditorio), D.N.V.

Lugar de venta y consulta del Pliego: Subgerencia de Servicios de Apoyo, Av. Julio A. Roca Nº 734/8 (1067), Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 3º piso, D.N.V.

C.F. 31.951 / nov. 23 v. dic. 14

**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL
FACULTAD REGIONAL LA PLATA**

Licitación Pública Nº 1/10

POR 15 DÍAS - Obra: Edificio Ciencia y Técnica, ampliación segundo piso.

Sitio de ejecución: 60 y 124.

Organismo que realiza la licitación: U.T.N. Facultad Regional La Plata.

Lugar de Consulta: Departamento Contrataciones, U.T.N. Facultad Regional La Plata, de 16:00 a 19:00 hs.

Apertura: La Plata, 15 de diciembre de 2010 a las 16:00 hs.

Importe de Garantía: \$ 7.632,00.

Valor del Pliego: \$ 1.000,00.

C.C. 14.880 / nov. 24 v. dic. 15

UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

Licitación Pública Nº 8/10

POR 15 DÍAS - Objeto: Obra Pública: Construcción de oficina de control de acceso a la Universidad sobre frente a la calle Chiclana.

Adquisición de Pliegos: Dirección de Suministros, Universidad Nacional de Quilmes, Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Prov. de Bs. As. 4365-7114 compras@unq.edu.ar

Presentación de Ofertas: Dirección de Suministros de la Universidad Nacional de Quilmes, en calle Roque Sáenz Peña 352, Bernal, Pdo. de Quilmes, Prov. de Bs. As.

Presupuesto Oficial: \$ 222.399,65 (pesos doscientos veintidós mil trescientos noventa y nueve con 65/100).

Garantía de Oferta: 1% del Presupuesto Oficial.

Costo del Pliego: \$ 200,00 (pesos doscientos).

Fecha de Apertura de las Ofertas: Día 19/01/11 a las 14:00 hs.

Expediente: 827-0840/10.

C.C. 14.940 / nov. 25 v. dic. 16

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 6/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.

Nombre: Escuela Anexo ESB Nº 12 y EPB Nº 4.

Localidad: Guernica.

Partido: Presidente Perón.

Nivel: Primaria y Secundaria.

Fecha y hora de apertura: 28/12/2010 - 15:00 hs.

Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.029 / nov. 26 v. dic. 10

**Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL**

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 14/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EPB N° 12 y ESB N° 12.
Localidad: Guernica.
Partido: Presidente Perón.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 28/12/2010 - 16:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.030 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 19/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 6 y ESB N° 2.
Localidad: Velloso.
Partido: Tapalqué.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 29/12/2010 - 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.031 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 27/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 3 y Anexo 1 ES N° 1.
Localidad: Suipacha.
Partido: Suipacha.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 29/12/2010 - 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.032 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 28/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 21.
Localidad: Salvador María.
Partido: Lobos.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 28/12/2010 - 14:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.033 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 29/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela ESB N° 3.
Localidad: Abbott.
Partido: San Miguel del Monte.
Nivel: Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 29/12/2010 - 10:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.034 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación N° 30/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP N° 52.
Localidad: Mar del Plata.
Partido: General Pueyrredón.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 28/12/2010 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.

Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 N° 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.035 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 31/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP Nº 6 y ES Nº 4.
Localidad: Porvenir.
Partido: Florentino Ameghino.
Nivel: Primaria y Secundaria.
Fecha y Hora de Apertura: 28/12/2010 - 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.
Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.036 / nov. 26 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires
DIRECCIÓN GENERAL DE CULTURA Y EDUCACIÓN
UEPPFE -UNIDAD EJECUTORA PROVINCIAL DE
PROGRAMAS CON FINANCIAMIENTO EXTERNO
PROYECTO DE MEJORAMIENTO DE LA EDUCACIÓN RURAL

Licitación Pública

POR 10 DÍAS - El Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento ha accedido a financiar y asistir al Gobierno Argentino, en la ejecución de las obras correspondientes al Proyecto de Mejoramiento de la Educación Rural, Subcomponente A1 - Mejoramiento de Obras de Infraestructura Escolar y Equipamiento, mediante el préstamo BIRF 7353 - AR.

En el marco del citado proyecto, se anuncia el llamado a Licitación Privada para la remodelación de edificios escolares.

Licitación Nº 33/10

Obra: Ampliación y/o Rehabilitación.
Nombre: Escuela EP Nº 8.
Localidad: Crotto.
Partido: Tapalqué.
Nivel: Primaria.
Fecha y Hora de Apertura: 29/12/2010 - 12:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 250.
Consulta, Venta de Pliegos y Lugar de Apertura: UEPPFE, Unidad Ejecutora Provincial de Programas con Financiamiento Externo, calle 8 Nº 713, 1900, La Plata. Tel. Fax 0221-424-0335/0863 - 0800-333-9483.

C.C. 215.037 / nov. 26 v. dic. 10

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
MUNICIPALIDAD DE ITUZAINGÓ
SECRETARÍA DE PROMOCIÓN SOCIAL Y POLÍTICAS CULTURALES
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
PLAN DE OBRAS
MÁS ESCUELAS - MEJOR EDUCACIÓN

Licitación Pública Nº 4/10

POR 15 DÍAS - Objeto: Construcción de Jardín de Infantes Nº 2, Juana Consejero.
Presupuesto Oficial: \$ 3.863.106,52 (pesos tres millones ochocientos sesenta y tres mil ciento seis con cincuenta y dos centavos) al 31/08/10.
Valor del Pliego: \$ 1.800,00 (pesos mil ochocientos).
Apertura de las Ofertas: 10 de enero de 2011, 11:00 (once) horas.
Dirección de Compras, Av. Int. Carlos J. Ratti 10, Ituzaingó, Tel. Fax 4458-4045 / 2134.
direccióndecompras@miiituzaingó.gov
Consulta y Compra del Pliego: Dirección de Compras.

C.C. 215.116 / nov. 30 v. dic. 21

Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA, COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA
Y MEDIANA EMPRESA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL
CENTROS DE INVESTIGACIÓN

Concurso de Precios INTI - Mecánica Nº 9/10

POR 10 DÍAS - Objeto: Instalación eléctrica edificio INTI-PTM Nº 9, ubicado en Av. Gral. Paz 5445, Partido de San Martín, Prov. de Buenos Aires.

Lugar donde pueden Consultarse los Pliegos: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Miguellés, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 15,30 hs.

Lugar de Presentación de las Ofertas: Instituto Nacional de Tecnología Industrial, Departamento de Suministros, Edificio 12 del Parque Tecnológico Miguellés, sito en la Av. Gral. Paz Nº 5445, Pdo. de San Martín, Provincia de Buenos Aires, días hábiles de 8:30 a 15,30 hs.

Apertura: 18 de enero de 2011 a las 11:00 hs.
Valor del Pliego: \$ 65,00 (pesos sesenta y cinco).
Presupuesto Oficial: \$ 532.600,00 (pesos quinientos treinta y dos mil seiscientos).
Plazo de ejecución: 90 (noventa) días.

C.C. 215.083 / nov. 30 v. dic. 14

UNIVERSIDAD NACIONAL DE GENERAL SARMIENTO

Licitación Pública Nº 14/10

POR 15 DÍAS - Expte. Nº 12675/10. Por obra pública. Objeto: Construcción de Auditorio Etapa II, Sede Campus.

Presupuesto Oficial: Pesos doce millones novecientos sesenta y cuatro mil ciento noventa y cinco con 84/100 (\$ 12.964.195,84).

Ubicación: Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

Retiro y consulta de Pliegos: Hasta el 19 de enero de 2011, en la Secretaría de Administración, Departamento de Compras de la Universidad, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. (Tel. 4469-7672).

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$ 300).

Garantía de mantenimiento de Oferta: Pesos doce mil novecientos sesenta y cuatro (\$ 12.964,00).

Lugar de presentación de las Ofertas: Mesa de Entradas de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10:00 a 17:00 hs. hasta el 19 de diciembre y hasta las 12:00 hs. del 20 de enero de 2011.

Lugar, día y hora del Acto de Apertura: El día 20 de enero de 2011 a las 12:00 hs. en el Departamento de Compras, ubicado en el Módulo 1, de la Sede Campus de la Universidad Nacional de General Sarmiento, sita en Juan María Gutiérrez Nº 1150, de la ciudad de Los Polvorines, Pdo. de Malvinas Argentinas, Prov. de Buenos Aires.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina de Contrataciones, www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

C.C. 215.165 / dic. 1º v. dic. 22

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA
SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO, OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCIÓN GENERAL DE CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTO

Licitación Pública Nº 15/10

POR 5 DÍAS - La Secretaría de Planeamiento, Obras y Servicios a través de la D.G.C.M. llama a Licitación Pública la siguiente obra:

Objeto: Ampliación Comedor Universitario, Etapa I, GBE.
Apertura: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, La Plata, el día 17 de enero de 2011, a las 9:00 hs.

Ubicación: Calle 120 entre 61 y 62, La Plata..

Presupuesto Oficial: Pesos quinientos treinta y un mil ochocientos setenta con 06/100 (\$ 531.870,06).

Plazo de ejecución: Noventa (90) días corridos.

Compra y consulta de legajos: Dirección General de Construcciones y Mantenimiento, calle 51 Nº 696, de lunes a viernes de 8:00 a 12:00 hs. y hasta el 20 de diciembre de 2010.

Precio del legajo: Pesos quinientos treinta (\$ 530,00).

C.C. 215.481 / dic. 7 v. dic. 14

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 21/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.132. Licitación Pública Nº 21/10 del expediente 4003-13337/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública Nº 21/10 para la realización de la obra: Reacondicionamiento de calle Alsina entre Avenida Espora y Goyena, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 17 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 22 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 1.800 (pesos mil ochocientos).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi

Intendente Municipal

C.C. 215.597 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 50/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.167. Licitación Pública Nº 50/10 del expediente 4003-22713/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública Nº 50/10 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la

localidad de José Mármol, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 21 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de diciembre de 2010 a las 9:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 1.800 (pesos mil ochocientos).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.596 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 51/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.168. Licitación Pública N° 51/10 del expediente 4003-22712/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública N° 51/10 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Rafael Calzada, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.251.000 (pesos dos millones doscientos cincuenta y un mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 21 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 2.251 (pesos dos mil doscientos cincuenta y uno).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.595 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 52/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.169. Licitación Pública N° 52/10 del expediente 4003-22714/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública N° 52/10 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Ministro Rivadavia, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.800.000 (pesos un millón ochocientos mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 21 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 1.800 (pesos mil ochocientos).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.594 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 53/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.170. Licitación Pública N° 53/10 del expediente 4003-22483/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública N° 53/10 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Longchamps, Sector Este, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.700.000 (pesos dos millones setecientos mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 21 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 2.700 (pesos dos mil setecientos).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.593 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 54/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.171. Licitación Pública N° 54/10 del expediente 4003-22482/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública N° 54/10 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Longchamps, sector oeste, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.050.000 (pesos cuatro millones cincuenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 21 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 27 de diciembre de 2010 a las 13:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.050 (pesos cuatro mil cincuenta).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.592 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 55/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.172. Licitación Pública N° 55/10 del expediente 4003-22822/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública N° 55/10 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de Solano, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 1.350.000 (pesos un millón trescientos cincuenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 22 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de diciembre de 2010 a las 9:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 1.350 (pesos mil trescientos cincuenta).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.591 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 56/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.173. Licitación Pública N° 56/10 del expediente 4003-22478/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública N° 56/10 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de San José, Sector Oeste, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.050.000 (pesos cuatro millones cincuenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales N° 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 22 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.050 (pesos cuatro mil cincuenta).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.590 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública N° 57/10

POR 2 DÍAS - Decreto N° 1.174. Licitación Pública N° 57/10 del expediente 4003-22477/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública N° 57/10 para la realización de la obra: Contratación de mano de obra para la construcción de cordón cuneta de hormigón en la localidad de San José, Sector Este, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 4.950.000 (pesos cuatro millones novecientos cincuenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 22 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 4.950 (pesos cuatro mil novecientos cincuenta).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.589 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 58/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.185. Licitación Pública Nº 58/10 del expediente 4003-20053/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública Nº 58/10 para la realización de la obra desagües pluviales calle Junín, Etapa II, Burzaco, cuyo presupuesto oficial asciende hasta la suma de \$ 420.000 (pesos cuatrocientos veinte mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 23 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 29 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 420 (pesos cuatrocientos veinte).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.588 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 59/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.186. Licitación Pública Nº 59/10 del expediente 4003-22819/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública Nº 59/10 para la adquisición de 1.080 m3 de hormigón elaborado, Clase H - 11 y 1.188 m3 de hormigón elaborado Clase H, 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta por administración a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Solano, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 930.000 (pesos novecientos treinta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 22 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 930 (pesos novecientos treinta).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.587 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 60/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.187. Licitación Pública Nº 60/10 del expediente 4003-22742/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública Nº 60/10 para la adquisición de 2.520 m3 de hormigón elaborado, Clase H - 11 y 2.772 m3 de hormigón elaborado clase h, 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta por administración a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Burzacp, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 2.170.000 (pesos dos millones ciento setenta mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 22 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 28 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs., siendo el valor del pliego \$ 2.170 (pesos dos mil ciento setenta).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.586 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN

Licitación Pública Nº 61/10

POR 2 DÍAS - Decreto Nº 1.188. Licitación Pública Nº 61/10 del expediente 4003-22752/10.

LA MUNICIPALIDAD DE ALMIRANTE BROWN, DECRETA:

ARTÍCULO 1º - Se llama a Licitación Pública Nº 61/10 para la adquisición de 720 m3 de hormigón elaborado, Clase H - 11 y 792 m3 de hormigón elaborado Clase H, 30, destinados a la ejecución de bases y cordón cuneta por administración a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Planificación en el Partido de Almirante Brown, Don Orione, cuyo Presupuesto Oficial asciende hasta la suma de \$ 620.000 (pesos seiscientos veinte mil), en un todo de acuerdo con el Pliego de Bases y Condiciones, Cláusulas Generales y Particulares confeccionado al efecto.

ARTÍCULO 2º - El Pliego mencionado en el artículo anterior, podrá ser retirado en la Dirección de Compras (Departamento de Contrataciones), sito en Rosales Nº 1312, de Adrogué, Pdo. de Almirante Brown, hasta el día 23 de diciembre de 2010 a las 13:30 hs. y la apertura de las propuestas se realizará en la dependencia antes mencionada el día 29 de diciembre de 2010 a las 9:00 hs, siendo el valor del pliego \$ 620 (pesos seiscientos veinte).

ARTÍCULOS 3º y 4º - De forma.

Darío Giustozzi
Intendente Municipal
C.C. 215.585 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA

Licitación Pública Nº 5/10 Segundo Llamado

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 5/10, Segundo Llamado, hasta el día 20 de diciembre del 2010, a las 9:00 horas, para la adjudicación de la explotación de la cantina y atención de servicios adicionales en la Terminal de Ómnibus en la localidad de Fortín Olavarría, Partido de Rivadavia, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin Cargo.

Adquirir y/o consultar: En el despacho Público Municipal y Delegación Municipal de Fortín Olavarría, en el horario de oficina.

Apertura: 20 de diciembre del 2010, a las 9:00 horas Oficina de Compras.

C.C. 215.583 / dic. 9 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE AGUA Y CLOACAS

Licitación Pública Nº 1/11

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 1/11 para la adjudicación de la obra: Colector calle 66 (Berisso) y cisterna y refuerzo de cañería agua centro (Ensenada), partidos de Berisso y Ensenada, cuyo Presupuesto Oficial asciende a la suma pesos seis millones setecientos cuarenta y ocho mil ochocientos (\$ 6.748.800,00), calculado al mes de noviembre de 2010.

El Pliego de Bases y Condiciones se encuentra a consulta en la Casa de la Provincia de Buenos Aires, calle Callao Nº 237, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y en el Departamento Administrativo de esta Repartición, calle 7 Nº 1267, Piso 12, Oficina 1223, La Plata, pudiendo adquirirse únicamente en este último, previo depósito de la suma de pesos dos mil quinientos (\$ 2.500,00), en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, Casa Matriz La Plata, o con transferencia a esta, en la Cuenta Nº 229/7 de "Tesorería General de la Provincia, Orden Contador y Tesorero".

Asimismo las empresas oferentes deberán adquirir por única vez en la misma oficina un ejemplar del "Pliego General para la Contratación de obras de Abastecimiento de Agua Potable y Desagües Cloacales, año 2005", previo depósito de la suma de pesos setecientos cincuenta (\$750,00) en la precitada cuenta bancaria.

La financiación de la presente obra se realizará con recursos del Presupuesto General año 2011.

El Acto de apertura de propuestas tendrá lugar en la Dirección Provincial de Servicios Públicos de Agua y Cloacas, Piso 12, Oficina 1223 de este Ministerio de Infraestructura el día 6 de enero de 2011 a las 11.00 horas.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.608 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 2/10

POR 3 DÍAS - Expediente 2410-8-1375/10. Llámese a Licitación Pública: para la contratación del servicio de vigilancia y seguridad para la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires: Edificio de Casa Central, calle 122 Nº 825, La Plata; División Rezagos y Laboratorio, calle 64 y 125, Berisso; Departamento Automotores y Equipos, calle 34 Nº 415, La Plata; y los Departamentos Zona Ia. Arrecifes, Zona Ila. Morón, Zona Ilaa. Ensenada, Zona IVa. Junín, Zona V Chivilcoy, Zona VII Dolores, Zona IX Azul; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 21 de diciembre inclusive.

Visita obligatoria de las instalaciones: 22 de diciembre a las 10.00 hs. (en forma simultánea para cada uno de los sectores mencionados).

Valor del Pliego: \$ 2.000,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial Total: \$ 3.972.913,00.

Apertura de las Propuestas: 27 de diciembre de 2010 a las 10.00 hs., en la D.V.B.A., calle 122 y 48, La Plata.

C.C. 215.610 / dic. 9 v. dic. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Licitación Pública Nº 72/10

POR 5 DÍAS - Llámase a Licitación Pública para contratar la Obra: Cruce en bajo nivel calle Ayacucho y vías del Ferrocarril T.B.A. Ramal Retiro - Tigre, en Jurisdicción del Partido de San Fernando; pudiendo consultarse y adquirirse el Pliego de Bases y Condiciones, en la División Licitaciones y Contratos (Calle 122 y 48, La Plata), hasta el día 3 de enero inclusive.

Valor del Pliego: \$ 10.669,00, que se abonará mediante depósito en efectivo en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, en la Cuenta 96/3 "Fondo Provincial de Vialidad o/ Administrador General, Contador y Tesorero".

Presupuesto Oficial: \$ 7.112.358,00.

Apertura de las Propuestas: 6 de enero de 2010, a las 10.00 hs., en la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, Av. 122 y 48, La Plata.

C.C. 215.611 / dic. 9 v. dic. 15

MUNICIPALIDAD DE ZÁRATE SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Licitación Pública Municipal Nº 2/10

POR 2 DÍAS - Nombre de la Obra: Construcción del Parque Urbano Central, 1ra.Etapa.

Presupuesto Oficial: \$ 8.715.255,60.

Monto de Garantía de Oferta: \$ 87.152,55.

Plazo de Ejecución: 280 (doscientos ochenta)días.

Consultas: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Zárate, Rivadavia 751.

Venta de Pliegos: Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

Valor de los Pliegos: \$ 8.715,00.

Lugar y fecha de apertura de sobres: Secretaría de Obras y Servicios Públicos, Municipalidad de Zárate, 23 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs.

Obra financiada por la Subsecretaría de Coordinación de Obra Pública Federal, dependiente de la Secretaría de Obras Públicas del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios.

C.C. 215.660 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE CORONEL DORREGO

Licitación Pública Nº 2/10

POR 2 DÍAS - Motivo: Adquisición de 4 camiones 0 Km. para uso de distintas áreas técnicas de la Municipalidad de Coronel Dorrego, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires.

Venta de Pliegos: Oficina de Compras de la Municipalidad de Coronel Dorrego, hasta el día 20 de diciembre de 2010 de 7:15 a 13:00 hs., Av. Fuertes 630, Cnel. Dorrego, Tel. 02921/452212/16 int. 229 y 239. Mail compras@s7.coopenet.com.ar.

Apertura: 22 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs., en la Oficina de Compras del Municipio, Av. Ricardo Fuertes 630, Cnel. Dorrego.

Presupuesto Oficial: \$ 980.000,00 (novecientos ochenta mil).

Valor del Pliego: \$ 810,00 (pesos ochocientos diez).

C.C. 215.637 / dic. 9 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 229/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de General Guido, Departamento Judicial Dolores, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez Nº 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 16 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 4.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.614 / dic. 9 v. dic. 13

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 231/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de General Pinto, Departamento Judicial Junín, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Junín, calle 20 de Septiembre Nº 95, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de diciembre del corriente año, a las 11:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 5.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.615 / dic. 9 v. dic. 13

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 232/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Marcos Paz, Departamento Judicial Mercedes, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Mercedes, calle 27 Nº 576, PB, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 14 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 7.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.612 / dic. 9 v. dic. 13

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas Nº 238/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Monte Grande (Esteban Echeverría), Departamento Judicial Lomas de Zamora, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Lomas de Zamora, calle Pte. Perón esquina Larroque, Banfield, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 15 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.613 / dic. 9 v. dic. 13

Provincia de Buenos Aires PROCURACIÓN GENERAL

Pedido Público de Ofertas Nº 82/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas Nº 82/10 tendiente a la búsqueda de un inmueble para su adquisición y/o locación en la ciudad de La Plata, para ser destinado al funcionamiento de la Oficina de Automotores de la Procuración General.

Las Condiciones Generales y Particulares del llamado podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Subsecretaría de Administración, Área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00 o en el sitio web del Poder Judicial, Ministerio Público (www.mpba.gov.ar/weblicitaciones), y sitio web del Gobierno de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar/contrataciones).

La apertura de las ofertas se efectuará en el área Contrataciones, Procuración General, calle 50 Nº 889/91, 1º piso, La Plata, el día 20 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs.

Expte. 3002-2050/10.

Subsecretaría de Administración

Área Contrataciones

C.C. 215.574 / dic. 9 v. dic. 13

MUNICIPALIDAD DE JUNÍN**Licitación Pública Nº 11/10**

POR 3 DÍAS - Expte. Nº 4059-6134/10. Objeto: Provisión de 4.000 toneladas de piedra partida, diámetro 0-30, dolomítica, con transporte incluido.

Plazo de entrega de la provisión: Se establece en cuarenta y cinco (45) días a partir de la comunicación de adjudicación.

Consulta y venta de Pliegos: Los Pliegos de Bases y Condiciones, se encontrarán a disposición de los interesados para su consulta y/o adquisición, desde el nueve (9) de diciembre de 2010 hasta el día veintiocho (28) de diciembre de 2010 inclusive, en horario administrativo, en la Oficina de Licitaciones de Obras Públicas de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia Nº 80, 2º Piso, Junín (B), Tel. Fax (02362) 631600 al 606 interno 323.

Valor del Pliego: Pesos doscientos cincuenta (\$ 250,00).

Apertura de las Propuestas: La Apertura de las Propuestas se realizará el día veintinueve (29) de diciembre de 2010, a las diez (10) horas, en la Oficina de Licitaciones de la Municipalidad de Junín, sita en Av. Rivadavia Nº 80, 2º Piso., Junín, Bs. As.

Importante: Las firmas adquirentes de Pliegos, al momento de formalizar la compra del mismo, deberán fijar en forma fehaciente, domicilio legal en la ciudad de Junín (B).

C.C. 215.572 / dic. 9 v. dic. 13

**Presidencia de la Nación
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y TURISMO
SECRETARÍA DE INDUSTRIA,
COMERCIO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA
INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA INDUSTRIAL**

Licitación Pública Nº 12/10

POR 2 DÍAS - Clase: Etapa Única Nacional. Modalidad: Sin modalidad. Expediente Nº 795.579/10.

Rubro Comercial: Equipos.

Objeto de la contratación: Contratación de un (1) servicio de recolección de residuos en el PTM, por 12 (doce) meses.

El Pliego de Bases y Condiciones Particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al Acceso Directo Contrataciones Vigentes.

Retiro o adquisición de Pliegos: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio Nº 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 8:00 a 13,00 hs. hasta el día 4 de enero de 2011 a las 13:00 hs.

Costo del Pliego: —.

Consulta de Pliegos: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio Nº 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 8:00 a 13,00 hs. hasta el día 4 de enero de 2011 a las 13:00 hs.

Presentación de Ofertas: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio Nº 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: Días hábiles de 8:00 a 13,00 hs. hasta el día 5 de enero de 2011 a las 10:30 hs.

Acto de Apertura: Lugar/Dirección: Departamento Suministros, Edificio Nº 12, Av. Gral. Paz 5445, Miguelete, Prov. de Bs. As.

Plazo y horario: 5 de enero de 2011 a las 10:30 hs.

C.C. 215.575 / dic. 9 v. dic. 10

MUNICIPALIDAD DE RIVADAVIA**Licitación Pública Nº 6/10
Segundo Llamado**

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 6/10 hasta el día 21 de diciembre del 2010, a las 11:00 horas, con destino concesión para la explotación de kiosco-bar ubicada en el quincho del Parque Municipal 17 de Octubre de América, en un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Adquirir y/o consultar: En el despacho Público Municipal en el horario de oficina.

Apertura: 21 de diciembre del 2010, a las 11:00 horas Oficina de Compras.

C.C. 215.701 / dic. 10 v. dic. 13

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN****Licitación Pública Nº 5/10**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 5/10, expediente Nº 2360-288647/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a dos (2) Subgerencias de Coordinación Regional, dos (2) Departamentos Supervisión de Servicios Locales, dos (2) Departamentos de Operaciones, y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona II - Dolores/Mar del Plata".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 27 de diciembre de 2010, 13:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

| Título | Archivo | Extensión | Hash |
|-----------|----------------|-----------|----------------------------------|
| Anexo I | Anexo I-LPub5 | PDF | 25e73aba43d75876c6a81e42aa2ed550 |
| Anexo II | AnexoII- LPub5 | PDF | 6bcf4d1dfc0d5d6654cfff2e86c6cbb0 |
| Anexo III | Anexo III-LPu5 | PDF | 7d54681fe17e0f65ce865a5db18fc713 |
| Anexo IV | AnexoIV- LPub5 | PDF | f0298f340f15321c5da509080d05b31e |
| Anexo V | Anexo V-LPub5 | PDF | 51d31b500b806ba9375a0bcf522befcd |
| Anexo VI | Anexo VI-LPub5 | PDF | 2cf6648683b6ee073c4d74ecba14166d |
| DBP | DBP-LPub5 | PDF | 9b681b5620661b8054eca234f2bd6989 |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones

La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.713 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN****Licitación Pública Nº 6/10**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 6/10, expediente Nº 2360-288581/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a una (1) Subgerencia de Coordinación de Servicios Locales, un (1) Depósito perteneciente a la Subgerencia de Logística y Servicios Generales, una (1) Gerencia de Operaciones, una (1) Gerencia General, dos (2) Departamentos de Supervisión de Servicios Locales, un (1) Departamento de Atención Remota y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona I - La Plata".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 27 de diciembre de 2010, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

| Título | Archivo | Extensión | Hash |
|-----------|-----------------|-----------|----------------------------------|
| Anexo I | Anexo I-LPub6 | PDF | 97c01764fdc084e09abba39e32fd2ceb |
| Anexo II | AnexoII- LPub6 | PDF | d472676c529e27ecab0ca11daf0bf6f5 |
| Anexo III | Anexo III-LPub6 | PDF | d3ee079f850b3ad72cf4c39ca4b35088 |
| Anexo IV | AnexoIV- LPub6 | PDF | dd069919db58166a8c7d580a73c523d6 |
| Anexo V | Anexo V-LPub6 | PDF | b49843a13313b203ef5b233f644f4321 |
| Anexo VI | Anexo VI-LPub6 | PDF | 20904798b9cf24cbcc21c737f4c0348d |
| DBP | DBP-LPub6 | PDF | ea8a87edd697cd454d48cd2b0a3d2aad |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones

La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.714 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN****Licitación Pública Nº 7/10**

POR 3 DÍAS - Llámese a Licitación Pública Nº 7/10, expediente Nº 2360-288942/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a una (1) Subgerencia de Coordinación Regional, un (1) Departamento Supervisión de Servicios Locales, un (1) Departamento de Operaciones, y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona VI - Mercedes".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 29 de diciembre de 2010, 13:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

| Título | Archivo | Extensión | Hash |
|-----------|-----------------|-----------|-----------------------------------|
| Anexo I | Anexo I-LPub7 | PDF | 4e034ae69f66cd5eefe53a0151daeab |
| Anexo II | AnexoII- LPub7 | PDF | 75a465a63a05436898b1f233cd09847b |
| Anexo III | Anexo III-LPub7 | PDF | 0ba6146ff23cfd23c52fc2b5e47d8c6 |
| Anexo IV | AnexoIV- LPub7 | PDF | c8f3179f76b2f72a1cc0160981e0b0e9 |
| Anexo V | Anexo V-LPub7 | PDF | 6a528729261b32482e982f00c389068a |
| Anexo VI | Anexo VI-LPub7 | PDF | ee264d6eadea32443b6f1f1256cbfc9d8 |
| DBP | DBP-LPub7 | PDF | 24843ad49b50c83e248b0dcd36e2f2de |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.715 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública Nº 8/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 8/10, expediente Nº 2360-288928/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a una (1) Subgerencia de Coordinación Regional, un (1) Departamento Supervisión de Servicios Locales, dos (2) Departamentos de Operaciones, y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona VII - Junín".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 30 de diciembre de 2010, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

| Título | Archivo | Extensión | Hash |
|-----------|-----------------|-----------|----------------------------------|
| Anexo I | Anexo I-LPub8 | PDF | 864c1b0498fd595ecccf2efea6f15630 |
| Anexo II | AnexoII- LPub8 | PDF | 6489ca201b6bf8c9e2c858b8325d8ced |
| Anexo III | Anexo III-LPub8 | PDF | 2927a18fcd3cf4091fc97bb1cd6eea18 |
| Anexo IV | AnexoIV- LPub8 | PDF | 2a89641c289107a0ad7132d044db6f89 |
| Anexo V | Anexo V-LPub8 | PDF | 73d20fe122c74eb008f97d24c6f2888c |
| Anexo VI | Anexo VI-LPub8 | PDF | 62701b398064031c2f89cdb0d81df511 |
| DBP | DBP-LPub8 | PDF | dfc3ce141c1b1d4d694cf83bbd2e65c1 |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.707 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública Nº 9/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 9/10, expediente Nº 2360-289432/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a cuatro (4) Subgerencias de Coordinación Regional, ocho (8) Departamentos de Supervisión de Servicios Locales, dos (2) Departamentos de Operaciones, y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona VIII - Conurbano".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 28 de diciembre de 2010, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

| Título | Archivo | Extensión | Hash |
|-----------|-----------------|-----------|----------------------------------|
| Anexo I | Anexo I-LPub9 | PDF | 8b6e028ead5a3f9bfa9d3788798f7fc |
| Anexo II | AnexoII- LPub9 | PDF | 318f7109e41300823eba10292d602343 |
| Anexo III | Anexo III-LPub9 | PDF | bb36e78b58df8ce03f08bc28f19e72d0 |
| Anexo IV | AnexoIV- LPub9 | PDF | 7b8224e793b453ad8a9606985eed00df |
| Anexo V | Anexo V-LPub9 | PDF | 4ad868371e175d9bc384d01a86fa0558 |
| Anexo VI | Anexo VI-LPub9 | PDF | 4c4b056d42412b809a6dfec356bc381f |
| DBP | DBP-LPub9 | PDF | be32902b14fd6d2e92dd88da6a1d0e28 |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.716 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
AGENCIA DE RECAUDACIÓN**

Licitación Pública Nº 10/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Licitación Pública Nº 10/10, expediente Nº 2360-293378/10, tendiente a contratar la prestación del servicio de limpieza integral para el año 2011, con destino a una (1) Subgerencia de Coordinación Regional, un (1) Departamento de Operaciones, un (1) Departamento de Supervisión de Servicios Locales y distintos Centros de Servicios Local dependientes de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, denominada a los efectos de la presente contratación como "Zona III - Bahía Blanca".

Consulta de Pliegos: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata, los días hábiles en el horario de 10:00 a 16:00, teléfono (0221) 429-4520 o en las páginas web: www.gba.gov.ar ó www.arba.gov.ar.

Lugar de apertura y de presentación de oferta: ARBA, Departamento Gestión de Adquisiciones y Contrataciones, calle 45 entre 7 y 8, 2º Piso, Pasillo A, Oficina 230, La Plata.

Apertura: 29 de diciembre de 2010, 11:00 hs.

Archivos digitales: ARBA pone en conocimiento de los interesados y de la ciudadanía en general, que se encuentran publicados en el sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (www.gba.gov.ar) los archivos digitales correspondientes a los Anexos I a VI, y DBP. A los fines de garantizar la seguridad de su utilización, se informa el Digesto Digital Seguro (Hash), calculado en todos los casos por algoritmo MD5 y expresado en formato hexadecimal, correspondiente a cada uno de dichos archivos:

| Título | Archivo | Extensión | Hash |
|-----------|------------------|-----------|----------------------------------|
| Anexo I | Anexo I-LPub10 | PDF | 3760f0f41854529d8830ce5d9f5215af |
| Anexo II | AnexoII- LPub10 | PDF | 378328f7bd306274fdfa76996da4a79c |
| Anexo III | Anexo III-LPub10 | PDF | 2051eab34a1c38546f7077229e5aad89 |
| Anexo IV | AnexoIV- LPub10 | PDF | 2a6367dc1a7145df66833bd690e9e773 |
| Anexo V | Anexo V-LPub10 | PDF | 216a78c8b71058c1c541bab5095cdb8f |
| Anexo VI | Anexo VI-LPub10 | PDF | 3363c67d4bee8778e0310e8758269653 |
| DBP | DBP-LPub10 | PDF | fac5d25c75b6d5aa521c579bc33db377 |

Si el Hash del archivo descargado no se correspondiere con el aquí publicado, el contenido del archivo no tendrá validez. Si así ocurriere Usted deberá informar tal anomalía a la Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones- Calle 45 entre 7 y 8 - 2do Piso - Pasillo E - Oficina 213 - La Plata, teléfono (0221) 429-4717, correo electrónico adquisiciones@arba.gov.ar.

Gerencia de Adquisiciones y Contrataciones
La Plata, 2 de diciembre de 2010.

C.C. 215.708 / dic. 10 v. dic. 14

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.**

Licitación Pública Nº 52/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas Nº 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Provisión de agua potable en la localidad de Pinzón, Partido de Pergamino.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 1.758.141,90.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 1.758.141,90.

Capacidad de contratación financiera: \$ 3.565.121,07.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 1.750,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal Nº 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.
 Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
 Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 7 de enero de 2011 a las 14,00 horas
 Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 7 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 215.706 / dic. 10 v. dic. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
SERVICIO PROVINCIAL DE AGUA POTABLE Y
SANEAMIENTO RURAL S.P.A.R.

Licitación Pública N° 53/10

POR 5 DÍAS - Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación, para la ejecución de la Obra: Red de abastecimiento de agua potable en la localidad de La Colina, Partido de General Lamadrid.

Ejecuta: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.).

Presupuesto Oficial: \$ 2.588.681,04.

Monto de Garantía: 1% del Presupuesto Oficial.

Capacidad de contratación técnica: \$ 2.588.681,04.

Capacidad de contratación financiera: \$ 5.249.269,88.

Plazo de Ejecución: 180 días corridos

Pliego: Se adquiere en la División Contrataciones del S.P.A.R., previo depósito de \$ 2.500,00, en el Banco de la Provincia de Buenos Aires en la Cuenta Fiscal N° 438/5 Orden S.P.A.R., además, en caso de no poseer el Pliego General de Agua deberá adquirirlo previo depósito de \$ 200,00 en boleta separada.

Consultas: En la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366, La Plata, de 9:00 a 14:00 horas.

Adquisición del Pliego: Servicio Provincial de Agua Potable y Saneamiento Rural (S.P.A.R.), hasta cinco (5) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio
 Presentación de las Ofertas: En el Despacho de la Presidencia del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, hasta el día 11 de enero de 2011 a las 14,00 horas

Apertura de las Ofertas: en la sede del S.P.A.R., calle 5 N° 366 La Plata, el día 11 de enero de 2011 a las 14,00 horas.

C.C. 215.705 / dic. 10 v. dic. 16

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ARQUITECTURA

Licitación Pública N° 1/11

POR 5 DÍAS - Obra: Ampliación y remodelación de internación y C.A.P en Hospital F. Caram.

Localidad: Brandsen.

Partido: Brandsen.

N° de Expediente: 2402-288/10.

N° de Resolución: 877/10.

Régimen legal: la obra se ajustará a lo establecido en la Ley de Obras Públicas N° 6021 y su reglamentación.

Presupuesto Oficial: \$ 3.804.966,96.

Plazo: 240 días.

Propuestas: Presentación en la Sociedad Italiana de Brandsen, calle Sáenz Peña N° 667 esquina San Martín.

Apertura: En Sociedad Italiana de Brandsen, el día 6 de enero de 2011 a las 11:00 hs.

El legajo se adquiere en el Departamento Inversiones y Contrataciones -9° Piso- previo depósito de \$ 2.000 efectuado en el Banco de la Provincia de Buenos Aires - Orden Contador y Tesorero - Cuenta N° 229/7.

Período de venta de legajos: Hasta dos (2) días hábiles antes del fijado para la apertura del acto licitatorio.

Consultas: MI, Dirección Provincial de Arquitectura, Departamento Inversiones y Contrataciones, 9° piso, Oficina 935, Tel. (0221) 429-5060, calle 7 N° 1267 e/58 y 59, La Plata. Vía Internet: www.gba.gov.ar/consulta/contrataciones. Organismo: Dirección Provincial de Arquitectura (Requerir).

C.C. 215.710 / dic. 10 v. dic. 16

MUNICIPALIDAD DE SAAVEDRA
(PIGÜÉ)

Licitación Pública N° 4/10

POR 2 DÍAS - Corresponde a expediente N° 75092/2010. Llámase a Licitación Pública N° 4/10 para la adquisición de una (1) fracción de campo en las inmediaciones de la ciudad de Pigüé, con una superficie de 30 hectáreas a 50 hectáreas, ubicado con un frente sobre Ruta Nacional N° 33 o Ruta Provincial N° 67 y a una distancia no superior a 4 Km. de la Rotonda de intersección de las Rutas mencionadas. Presupuesto Oficial \$ 26.000 (Pesos veintiséis mil) por hectárea.

Los interesados podrán retirar el Pliego de Bases y Condiciones en la Oficina de Compras, hasta las 13,00 hs. del día 22 de diciembre de 2010.

Las ofertas serán recibidas en Mesa de Entradas de la Municipalidad hasta el día lunes 27 de diciembre de 2010, a las 11,00 hs..

La apertura de las ofertas se llevará a cabo en la Oficina de Compras, el día lunes 27 de diciembre de 2010, a las 12,00 hs..

C.C. 215.756 / dic. 10 v. dic. 13

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN CONTABLE

Licitación Privada N° 6/10

POR 1 DÍA - Comuníquese el cambio de la fecha de Recepción de Ofertas y Acto de Apertura para la compra de muebles para este Organismo.

La Recepción de ofertas se realizará hasta el día 14/12/2010 a las 10:00 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, Calle 47 N° 530, 4° Piso, La Plata.

La Apertura de las ofertas se realizará el día 14/12/2010, a las 10:30 hs. en la División Compras, Instituto de Previsión Social, Calle 47 N° 530, 4° Piso, La Plata.

Expte.: 21557-167724-10.

C.C. 215.709

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada N° 28/10

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de mantenimiento de equipos de aire acondicionado para el Hipódromo de La Plata, a partir del mes de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, con opción a prórroga por igual período.

Justiprecio: Pesos ochenta y un mil quinientos setenta y seis (\$ 81.576,00).

Apertura de sobres: viernes 17 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: S/C.

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 215.712

Provincia de Buenos Aires
INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS

Licitación Privada N° 29/10

POR 1 DÍA - Objeto: Servicio de mantenimiento preventivo, correctivo y de reparación del CCTV del Casino Central y Anexos dependientes de éste Instituto, para los meses de enero a diciembre de 2011.

Justiprecio: Pesos seiscientos cuarenta y ocho mil (\$ 648.000,00).

Apertura de sobres: martes 21 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs, en la Sala de Reuniones del Área de Administración del Instituto Provincial de Lotería y Casinos. Calle 46 N° 581 e/ 6 y 7, La Plata.

Valor del Pliego: Pesos trescientos (\$300,00).

Consulta y retiro de pliegos: Departamento Compras del Instituto Provincial de Lotería y Casinos, Calle 46 N° 581 Planta Baja. Tel. (0221) 4121136/51 de Lunes a Viernes de 9:00 a 13:00 hs.

El presente llamado se rige por lo normado en el Decreto 1676/05

0800-999-4263 - www.loteria.gba.gov.ar

C.C. 215.711

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 80/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-1956/10. Llámese a Licitación Privada N° 80/10, por la adquisición de películas radiográficas, solicitado por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 15 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.720

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. EVITA

Licitación Privada N° 81/10

POR 1 DÍA - Corresponde al Expte. N° 2966-1955/10. Llámese a Licitación Privada N° 81/10, por la adquisición de dosis de sulfato de bario, etc., solicitado por el Servicio de Diagnóstico por Imágenes del Establecimiento, para cubrir los meses enero-junio del ejercicio 2011, con destino al Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita de la ciudad de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 15 de diciembre de 2010 a las 10:00 hs, en la Oficina de Compras del Hospital Interzonal Gral. de Agudos Evita, sito en la calle Río de Janeiro 1910 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario Administrativo (9:00 a 14:00).

Lanús, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.719

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 3/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1265/10. Llámese a Licitación Privada N° 3/11, referente a la adquisición de medicamentos vía oral, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 15/12/10, hora 9:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.730

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 4/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1266/10. Llámese a Licitación Privada N° 4/11, referente a la adquisición de medicamentos inyectables, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 15/12/10, hora 10:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.729

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 5/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1267/10. Llámese a Licitación Privada N° 5/11, referente a la adquisición de antibióticos inyectables, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 15/12/10, hora 10:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.728

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 7/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1269/10. Llámese a Licitación Privada N° 7/11, referente a la adquisición de psicofármacos y estupefacientes, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 16/12/10, hora 10:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.727

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 14/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1276/10. Llámese a Licitación Privada N° 14/11, referente a la adquisición de jeringas y agujas, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 16/12/10, hora 10:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.726

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 15/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1277/10. Llámese a Licitación Privada N° 15/11, referente a la adquisición de guantes y ropa descartable, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 16/12/10, hora 11:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.725

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 16/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1278/10. Llámese a Licitación Privada N° 16/11, referente a la adquisición de material estéril común, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 17/12/10, hora 9:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.724

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 17/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1279/10. Llámese a Licitación Privada N° 17/11, referente a la adquisición de materiales especiales, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 17/12/10, hora 9:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.723

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 18/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1280/10. Llámese a Licitación Privada N° 18/11, referente a la adquisición de materiales especiales UTI, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 17/12/10, hora 10:00, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.722

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ**

Licitación Privada N° 19/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1281/10. Llámese a Licitación Privada N° 19/11, referente a la adquisición de materiales varios, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 17/12/10, hora 10:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.721

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. MAGDALENA V. DE MARTÍNEZ

Licitación Privada N° 33/11

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2976-1286/10. Llámese a Licitación Privada N° 33/11, referente a la adquisición de antibióticos vía oral, con destino a este Hospital Zonal Gral. de Agudos Magdalena V. de Martínez de Gral. Pacheco.

Apertura de las Propuestas tendrá lugar el día 15/12/10, hora 11:30, en la Oficina de Compras de este Hospital, sito en Av. de los Constituyentes 395, Gral. Pacheco, Tigre, donde podrán retirarse los Pliegos de Bases y Condiciones dentro del horario de 7:00 a 15:00.

H.Z.G.A. Magdalena V. de Martínez, Av. de los Constituyentes 395, 1617, Gral. Pacheco, Tel. Fax 4736-0241.

Tigre, 26 de noviembre de 2010.

C.C. 215.731

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 49/10 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1141/10. Llámese a Licitación Privada N° 49/10 Presupuesto.

Por la adquisición de reactivos para el Sector de Hematología del Laboratorio, con equipamiento 5 dif. para un período de doce (12) meses, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 17 de diciembre de 2010, a las 11:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 19 de noviembre de 2010.

C.C. 215.740

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 50/10 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1142/10. Llámese a Licitación Privada N° 50/10 Presupuesto.

Por la adquisición de reactivos para el Sector de Hematología de Guardia del Laboratorio, con equipamiento 3 dif. para un período de doce (12) meses, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 17 de diciembre de 2010, a las 12:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 19 de noviembre de 2010.

C.C. 215.741

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. GRAL. MANUEL BELGRANO

Licitación Privada N° 53/10 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2978-1177/10. Llámese a Licitación Privada N° 53/10 Presupuesto.

Por la adquisición de reactivos para Ionogramas y gases en sangre para el sector de Guardia del Laboratorio, con equipamiento, para un período de doce (12) meses, con destino al Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano de Villa Zagala de la ciudad de San Martín, Buenos Aires.

Apertura de Propuestas: Día 17 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en la Oficina de Compras del Hospital Zonal General de Agudos General Manuel Belgrano, sito en la Avenida De los Constituyentes 3120, Villa Zagala, San Martín Provincia de Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo de 8:00 a 13:00 .

San Martín, 19 de noviembre de 2010.

C.C. 215.732

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES

Licitación Privada N° 35/10

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-639/10. Fíjase fecha de apertura el día 15 de diciembre de 2010, a las 9:00 hs., para la Licitación Privada N° 35/10, por la adquisición

de determinaciones de inmunoserología con provisión de equipamiento, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a diciembre de 2011, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.
 Las Flores, 19 de noviembre de 2010.

C.C. 215.733

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES

Licitación Privada N° 36/10

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-640/10. Fíjase fecha de apertura el día 15 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 36/10, por la adquisición de medicamentos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a diciembre de 2011, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 19 de noviembre de 2010.

C.C. 215.734

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES

Licitación Privada N° 37/10

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-641/10. Fíjase fecha de apertura el día 15 de diciembre de 2010, a las 11:30 hs., para la Licitación Privada N° 37/10, por la adquisición de materiales de curación y descartables, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a diciembre de 2011, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires.

Administración: Oficina de Compras.

Las Flores, 19 de noviembre de 2010.

C.C. 215.735

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES

Licitación Privada N° 38/10

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-642/10. Fíjase fecha de apertura el día 16 de diciembre de 2010, a las 10:00 hs., para la Licitación Privada N° 38/10, para la contratación de un servicio de recolección, transporte, tratamiento de residuos patológicos, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a diciembre de 2011, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 19 de noviembre de 2010.

C.C. 215.736

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G. DE LAS FLORES

Licitación Privada N° 39/10

POR 1 DÍA - Corresponde a Expte. N° 2997-643/10. Fíjase fecha de apertura el día 16 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs., para la Licitación Privada N° 39/10, para la contratación de un servicio de lavadero, para cubrir las necesidades de este Hospital correspondientes al período enero a diciembre de 2011, de acuerdo a directivas emanadas de la Dirección Provincial de Hospitales.

Presentación y apertura de Propuestas: En el Hospital Zonal General de Las Flores, calle Abel Guaresti s/n, Las Flores, Buenos Aires, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones correspondiente, dentro de los plazos indicados.

El Pliego podrá consultarse además en la página web del Ministerio.

Administración: Hospital Zonal General de Las Flores, Oficina de Compras, Abel Guaresti s/n, Las Flores (7200).

Las Flores, 19 de noviembre de 2010.

C.C. 215.737

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O.I. DR. ADOLFO M. BOLLINI

Licitación Privada N° 3/10 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde a expediente N° 2985- 764/10. Llámese a Licitación Privada N° 3/10 Presupuesto para el servicio de mantenimiento de los equipos odontológicos necesarios para el período comprendido entre enero a diciembre de 2011 con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil Dr. Adolfo M. Bollini, de la ciudad de La Plata, calle 53 esq. 16.

Apertura de las Propuestas: Día 17 de diciembre de 2010 a las 11:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología Infantil Dr. Adolfo M. Bollini, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones hasta el día 16 de diciembre inclusive, dentro del horario de 9:00 a 14:00. A tal fin será condición necesaria para el retiro de dicho Pliego de presentación de la constancia de inscripción vigente en el Registro de Proveedores y Licitadores de la Prov. de Bs. As.

El Pliego de Bases y Condiciones de la presente licitación podrá consultarse en: www.gba.gov.ar.

Oficina de Compras.
La Plata, 25 de noviembre de 2010.

C.C. 215.738

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. DE LANÚS

Licitación Privada N° 4/11

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 4/11 soluciones parenterales, para cubrir el período enero a julio del Ejercicio 2011, con destino al Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús.

Apertura de Propuestas: Día 15 de diciembre de 2010, a las 9:00 hs. en la Administración del Hospital Zonal Especializado de Oncología de Lanús, sito en la calle Pringles 1257 de la ciudad de Lanús, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, dentro del horario administrativo (8:00 a 12:00).

El pliego de bases y condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar.
Lanús, 25 de noviembre de 2010

C.C. 215.739

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.E.O. Y O.
DR. JUAN UBALDO CARREA

Licitación Privada N° 10/10 Presupuesto

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2921-204/10. Llámese a Licitación Privada N° 10/10 Presupuesto, para la adquisición de insumos medicamentos, para el período comprendido desde enero a junio de 2011, con destino al Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea de la Localidad de Olivos, Juan de Garay 2478.

Apertura de Propuestas: Día 16 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en el Hospital Zonal Especializado en Odontología y Ortodoncia Dr. Juan U. Carrea, Oficina de Compras, donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones, hasta el 15 de diciembre de 2010 inclusive, dentro del horario Administrativo (9:00 a 15:00). A tal efecto quien retire Pliego deberá concurrir, indefectiblemente, con autorización de la empresa en nota membretada con los datos personales y DNI.

Las Bases y Condiciones de la presente Licitación podrán consultarse en: www.gba.gov.ar

Oficina de Compras
Olivos, 19 de noviembre de 2010.

C.C. 215.742

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 41/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-0974/10. Llámese a Licitación Privada N° 41/10 por: Servicio de Dosimetría Personal por film, para el Servicio de RX, por el período comprendido desde el 1°/01/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 16/12/10 a las 9:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.743

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. E. F. F. ERILL

Licitación Privada N° 44/10

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2980-0977/10. Llámese a Licitación Privada N° 44/10 por: Servicio de esterilización por ETO, para el Servicio de Esterilización del Hospital, por el período comprendido desde el 1°/01/11 al día 31/12/11, con destino al Hospital Dr. E. F. F. Erill, Escobar.

Apertura de propuestas: El día 16/12/10 a las 10:00 hs en la Oficina de Compras del Hospital Dr. E. F. F. Erill, sito en la calle Eugenia Tapia de Cruz y Mateo Gelves, Belén de Escobar, domicilio donde se podrá retirar el pliego de bases y condiciones de la misma en el horario de 10:00 a 14:00.

Dicho pliego podrá consultarse en la página Web: www.ms.gba.gov.ar

C.C. 215.744

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 20/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 20/10. Expediente 2933-0945/10 para la adquisición de antibióticos vía oral e inyectable para el Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: El día 15 de diciembre de 2010 a las 9:00 horas, en la Administración del Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00).

C.C. 215.746

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 22/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 22/10. Expediente 2933-0946/10 para la adquisición de medicamentos inyectables para el Servicio de Farmacia.

Apertura de Propuestas: El día 15 de septiembre de 2010 a las 11:00 horas, en la Administración del Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00)

C.C. 215.760

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.Z.G.A. DR. RICARDO GUTIÉRREZ

Licitación Privada N° 23/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada N° 23/10. Expediente 2933-0972/10 para la adquisición del servicio de mantenimiento correctivo, preventivo y predictivo del sistema de aire acondicionado, refrigeradores y climatizadores.

Apertura de Propuestas: El día 15 de septiembre de 2010 a las 12:00 horas, en la Administración del Hospital Dr. Ricardo Gutiérrez, sito en la calle Diagonal 114 entre 39 y 40 de La Plata, segundo piso, (C.P. 1900), donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones de lunes a viernes de 8:00 a 14:00).

C.C. 215.745

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE SALUD
H.I.G.A. PROF. DR. LUIS GÜEMES

Licitación Privada N° 4/10 (SAMO)

POR 1 DÍA - Corresponde al expediente N° 2968-1165/10. Llámese a la Licitación Privada N° 4/10 (SAMO) para gestionar la refacción habitaciones 4° piso ala izquierda, con destino al H.I.G.A. Prof. Dr. Luis Güemes de la localidad de Haedo.

Apertura de Propuestas: Día 16 de diciembre de 2010 a las 12:00 hs., en la Oficina de Compras (P.B.) del Hospital Prof. Dr. Luis Güemes, sito en la calle Av. Rivadavia 15000, en la Localidad de Haedo, Bs. As., donde podrá retirarse el Pliego de Bases y Condiciones dentro del horario administrativo de 8:00 a 14:00.

El Pliego de Bases y Condiciones podrá consultarse en la página www.ms.gba.gov.ar
C.C. 215.747

FÁBRICA MILITAR DE PÓLVORAS Y EXPLOSIVOS AZUL - FANAZUL

Licitación Pública N° 7/10

POR 2 DÍAS - Objeto: Accesorios para instalación de tanque.

Donde consultar o retirar Pliegos: Ruta 80, km. 9, Azul, Prov. de Bs. As.

El Pliegote Bases y Condiciones particulares de este procedimiento podrá ser obtenido con el fin de presentarse a cotizar o consultado en el sitio web de la Oficina Nacional de Contrataciones www.argentinacompra.gov.ar, ingresando al acceso directo Contrataciones Vigentes.

Valor del Pliego: \$ 0,00 (pesos cero).

Presentación y apertura de ofertas: Ruta 80, Km. 9, Azul, Prov. de Bs. As. el día 21 de diciembre de 2010, a las 12.00 hs.

C.C. 215.664 / dic. 10 v. dic. 13

Provincia de Buenos Aires
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Licitación Privada N° 53/10

POR 1 DÍA - Llámese a Licitación Privada para contratar los trabajos de incorporación y remodelación baños y offices de Planta Alta, 1° y 2° entrepiso, Edificio Central del Departamento Judicial Mercedes, sito en calle 27 N° 600.

Los Pliegos de Bases y Condiciones podrán consultarse y retirarse sin cargo en Contrataciones, Secretaría de Administración, Suprema Corte de Justicia, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata o en la Delegación Administrativa del Departamento Judicial Mercedes, calle 27 N° 576, 1º piso, de Mercedes, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de diciembre de 2010, a las 11:00 hs., en la Sala de Licitaciones de Contrataciones, calle 13 esquina 48, piso 9º, Tribunales La Plata, lugar donde deberán presentarse las propuestas hasta el día y hora indicados.

Sitio de consulta y descarga de Pliegos de Bases y Condiciones y Especificaciones Técnicas en Internet: www.scba.gov.ar (Administración - Contrataciones)

Expte. 3003-1790/10.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 1º de diciembre de 2010

C.C. 215.662

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 228/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de General Belgrano, Departamento Judicial Dolores, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, o en la Delegación Administrativa de los Tribunales de Dolores, calle Márquez N° 64, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 21 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 3.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, noviembre de 2010.

C.C. 215.663 / dic. 10 v. dic. 14

Provincia de Buenos Aires SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Pedido Público de Ofertas N° 243/10

POR 3 DÍAS - Llámase a Pedido Público de Ofertas tendiente a la búsqueda de inmuebles para su compra en la ciudad de Saladillo, Departamento Judicial La Plata, para ser destinados al funcionamiento de dependencias judiciales.

Las Condiciones y Especificaciones Técnicas Generales del llamado podrán obtenerse en el sitio web del Poder Judicial, Administración de Justicia (www.scba.gov.ar-Administración-Contrataciones). También podrán consultarse y retirarse sin cargo en la Secretaría de Administración, Contrataciones, calle 13 esquina 48, noveno piso, Tribunales La Plata, en el horario de 8:00 a 14:00.

La apertura de las ofertas se realizará el día 20 de diciembre del corriente año, a las 10:00 hs., en la citada Secretaría de Administración, Sala de Licitaciones, calle 13 esq. 48, noveno piso, lugar donde se deberán presentar las propuestas hasta el día y hora indicados.

Expte. 3003-1726/10 Alc. 6.

Secretaría de Administración. Contrataciones.

La Plata, 29 de noviembre de 2010.

C.C. 215.661 / dic. 10 v. dic. 14

MUNICIPALIDAD DE VICENTE LÓPEZ SECRETARÍA DE GOBIERNO

Licitación Pública N° 32/10

POR 2 DÍAS - Llámase a Licitación Pública N° 32/10, que tiene por objeto la adquisición de ocho minibuses para el traslado de 21 pasajeros sentados, un conductor, más un porcentaje de pasajeros parados, en un todo de acuerdo al Pliego de Condiciones Especiales y el de Cláusulas Generales, obrantes en el expediente N° 4119-9162/2010 a fs. 1/7 y fs. 19/27.

A los efectos de la presente licitación, se establece en \$ 3.040.000 (pesos tres millones cuarenta mil) el Presupuesto Oficial y en \$ 1.710 (pesos un mil setecientos diez) el valor de los Pliegos de Bases y Condiciones respectivos.

La presentación y apertura de las ofertas, que se efectuarán en sobre cerrado y lacrado, tendrá lugar en el Palacio Municipal, sito en Av. Maipú N° 2609 de Olivos, en la Dirección de Compras y Licitaciones, entre piso, el día 28/12/10 a las 10:00 hs., en presencia de los interesados que concurran.

Determinase como límite para consultas y/o aclaraciones sobre los Pliegos hasta 72 horas hábiles antes de la fecha de apertura de los sobres.

Expte. N° 4119-009162/2010.

C.C. 215.704 / dic. 10 v. dic. 13

MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

Licitación Pública N° 5/10

POR 2 DÍAS - Llámese a Licitación Pública N° 5/10 para la adquisición de motoniveladora.

Expte. 4128-072333-I-2010.

Presupuesto Oficial: \$ 965.000,00.

Apertura de Ofertas: 28 de diciembre de 2010, en Crisólogo Larralde 241, a las 11:00 hs. con presencia de los participantes que deseen asistir.

Vista y retiro de Pliegos: Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón, Tel. (02224) 473-779 de 8:00 a 14:00 hs.

Plazo de entrega de Pliegos: Hasta el día 22 de diciembre de 2010 de 8:00 a 14:00 hs.

Recepción de Ofertas: Hasta el 22 de diciembre de 2010 a las 11:00 hs. en la Dirección de Compras de la Municipalidad de Presidente Perón.

C.C. 215.759 / dic. 10 v. dic. 13

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE GOBIERNO

Licitación Privada N°1/2010

POR 1 DÍA - Llamase a Licitación Privada N° 1/2010 expediente 22600/1318/10 tendiente a contratar la construcción de un muro de seguridad que separe el área del muelle militar de la Base Naval, de las nuevas instalaciones recreativas de la escollera Norte en la ciudad de Mar del Plata. Con un presupuesto estimado de pesos quinientos cuatro mil cuatrocientos veintiocho con 25/00.- (\$ 504.428,25), de acuerdo a las condiciones y características obrantes en el pliego de bases y condiciones y conforme a las previsiones que determina el artículo 9º del reglamento de contrataciones (dto. 3300/72 y modificatorias).

Lugar de presentación de las Ofertas: Dirección General de Administración del Ministerio de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires, Calle 6 entre 51 y 53, 1er. Piso La Plata. En el horario de 9 hs. a 17 hs. y hasta el momento fijado para la iniciación del acto de apertura.

Valor del Pliego: Sin cargo.

Visita de Obra: La visita se hará el día 15 de diciembre de 2010 de 9 a 17 hs.

Retiro de Planos: Los planos de obra deberán ser retirados en la Dirección General de Administración, calle 6 entre 51 y 53, 1º piso, La Plata.

Día, hora y lugar para la apertura de las propuestas: Se abrirá en acto público el día 16 de diciembre de 2010 a las 12 hs. en la Dirección General de Administración, calle 6 entre 51 y 53, 1º piso, La Plata.

Consulta de Pliegos: Sitio Web de la Provincia de Buenos Aires (<http://www.gba.gov.ar>) y en la Dirección General de Administración, calle 6 entre 51 y 53, 1º piso, La Plata.

La Plata, 7 de diciembre de 2010.

C.C. 215.925

Varios

PUERTO MAR DEL PLATA CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL

POR 5 DÍAS - El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio en la Zona Industrial en jurisdicción del Puerto Mar del Plata, de 319 m2. aproximadamente, en la actualidad desocupado. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación. Visitas e Informes en Avenida "A" y "F" - Pto. Mar del Plata - Tel.-Fax (54) 223-4802041/489-3099 email: gciaexplotacionymarketing@puerto-mardelplata.com.ar. Eduardo Tomás Pezzati. Presidente. Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata.

C.C. 215.542 / dic. 7 v. dic. 14

REGISTRO NOTARIAL DE REGULARIZACIÓN DOMINIAL N° 1 Del Partido de Adolfo Alsina

POR 3 DÍAS - El Registro Notarial de Regularización Dominial N° 1 del Partido de Adolfo Alsina, a cargo del Escribano Bruno Maugeri, cita y emplaza al/los titular/es de dominio o quienes se consideren con derecho sobre el/los inmueble/s que se individualizan a continuación, para que en el plazo de 5 días, deduzca/n la oposición a la Regularización Dominial (Ley 24.374 Arts. 6º inc. e), f) y g) la que deberá presentarse debidamente fundada en el domicilio de calle Moreno 757 de Carhué, Partido de Adolfo Alsina, Prov. de Bs. As. en el horario de 8:00 a 16:00. Tel/fax 02936/434040).

Expte. — Ubicación — Nom.Catastral — Titular —

2147-1-1-93/08 — Carhué — X-C-Mz.105-Pc.18 — Cooperativa Juan Facundo Quiroga

2147-1-1-90/08 — Carhué — I-F-Mz.237-a-Pc.13 — Acri, Francisco; Talassi, Dante;

Aznar, Emilio

2147-1-1-97/2010 — Carhué — I-F-Mz.297-b-Pc.12 — Chaffer, Luis

2147-1-1-92/08 — Carhué — X-C-Mz.106-Pc.22 — Cooperativa Juan Facundo Quiroga

Quiroga

2147-1-1-91/08 — Carhué — X-C-Mz.105-Pc.6 — Cooperativa Juan Facundo Quiroga

Quiroga

Bruno Maugeri. Encargado.

C.C. 215.483 / dic. 7 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De acuerdo con los artículos 30 y 27 in fine de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días a los

señores Teodoro José Fernández López y Dante Ardenghi, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha dictado fallo con fecha 25 de febrero de 2010, en el Expediente N° 5400-565/90 y 2914-16737/89 alc. 2 y agregados, cuya parte pertinente dice: “La Plata, 25 de febrero de 2010.- ... Resuelve... Artículo Primero: Declarar que en la presente causa administrativa de responsabilidad el Estado Provincial se ha visto perjudicado en la suma histórica de A 142.147,00, referidos al 31 de mayo de 1989, conforme lo expresado en el Considerando Primero. Artículo Segundo: Declarar patrimonial y solidariamente responsables de dicho perjuicio al señor Teodoro José Fernández López, L.E. 8.348.003 y al señor Dante Ardenghi, D.N.I. 13.438.053 formulándoles cargo pecuniario por la suma de \$ 19.808,17 (monto original actualizado al 1º/04/91 de \$ 8.406,46 e intereses de \$ 11.401,71), por transgresión a lo establecido en los artículos 64 y 65 del Decreto Ley 7.764/71 T.O. Decreto N° 9167/86 y concordantes del Decreto Reglamentado, atento a lo indicado en el Considerando Segundo, Tercero y Cuarto. Artículo Tercero: Notificar a los alcanzados de la Sanción que se les aplica por el Artículo Segundo, y fijarles plazo de noventa días para que procedan a depositar el importe en el Banco de la Provincia de Buenos Aires cuenta fiscal 108/9- Ingresos por Cargos orden conjunta de Presidente y Secretario Técnico Administrativo o Director General de Administración del H. Tribunal de Cuentas, debiéndose comunicar fehacientemente este Organismo el depósito efectuado, adjuntando el comprobante que así lo acredite en un plazo de diez días bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva la ejecución (artículo 159 de la Constitución Provincial y 33 de la Ley 10.869 modificada por Leyes 10.876 y 11.755). Asimismo, se les hace saber que la sentencia podrá ser recurrida dentro del plazo de quince días conforme lo establecido en el artículo 38 de la Ley 10869 y modificatorias. Para el caso en que el responsable opte por interponer demanda contenciosa administrativa, deberá notificar a este H. Tribunal de Cuentas, dentro del plazo que establece el artículo 18 de la Ley 12.008, fecha de interposición de la demanda, carátula, número de causa y juzgado interviniente, todo ello bajo apercibimiento de darle intervención al señor Fiscal de Estado para que promueva las acciones pertinentes previstas en el artículo 159 de la Constitución Provincial (art. 33 Ley 10.869 y modificatorias). Artículo Cuarto: Rubricar... Eduardo B. Grinberg (Presidente); Miguel O. Teilletchea; (Vocales); Cecilia R. Fernández; Héctor B. Giecco; Ante mí: Roberto A. Vicente, (Secretario General).

La Plata, 15 de noviembre de 2010.

Roberto A. Vicente
Secretario General
C.C. 215.546 / dic. 7 v. dic. 14

Provincia de Buenos Aires HONORABLE TRIBUNAL DE CUENTAS

POR 5 DÍAS - De Acuerdo con los Artículos 27 “in fine” y 39 de la Ley 10.869 y sus modificatorias Leyes 10.876 y 11.755, hácese saber por el término de cinco (5) días al señor Antonio José Scrugli, que el H. Tribunal de Cuentas de la Provincia de Buenos Aires, ha le ha conferido traslado por el término de quince (15) días del informe producido por la División Relatora en el Expediente N° 4.092.0/09 relativo a la rendición de cuentas de la Municipalidad de Pinamar por el Ejercicio 2009.

Al mismo tiempo se hace saber que el H. Tribunal, al día de la fecha se encuentra constituido de la siguiente forma: Presidente: Doctor Eduardo B. Grinberg; Vocales: Contadores Gustavo Ernesto Fernández; Héctor Bartolomé Giecco; Cecilia R. Fernández; Miguel O. Teilletchea.

La Plata, 15 de noviembre de 2010.

Roberto A. Vicente
Secretario General
C.C. 215.547 / dic. 7 v. dic. 14

SQUARE Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Agropecuaria e Inmobiliaria

POR 3 DÍAS - Por Acta Asamblea Gral. O. y E. del 11/11/10 se ha resuelto un aumento del capital que incluye una suscripción de 48.036 acciones, a integrarse en efectivo por pesos \$ 48.036. Se ofrece el derecho de suscripción preferente a los accionistas conforme sus tenencias. Pago 100% en efectivo al momento de la suscripción. Mónica L. Karolinski. Contadora.

C.F. 32.076 / dic. 7 v. dic. 10

Provincia de Buenos Aires MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN SUBSECRETARÍA DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA

Resolución N° 275/10

La Plata, 15 de julio de 2010.

POR 5 DÍAS - VISTO el expediente N° 21600-15663/2007, referido a la denuncia interpuesta por el señor Franco Luis D' Andrea contra la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, Matrícula Nacional N° 30.198, Registro Provincial N° 7031, con domicilio en la localidad de Los Hornos, Partido de La Plata, y

CONSIDERANDO:

Que se inician las presentes actuaciones a instancia de la denuncia efectuada por el señor Franco Luis D' Andrea quien, invocando el carácter de asociado de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, manifestó que ha sido excluido verbalmente de dicha entidad, sin realización de sumario previo, de conformidad con la presentación agregada a fojas 1 a 2;

Que, en efecto, petición se intime a la cooperativa a incorporarlo de inmediato a sus tareas habituales, declarando irregular el despido verbal, por no haberse respetado ninguno de sus derechos como asociado, particularmente el de defensa;

Que, en sustento de sus dichos, el denunciante acompañó prueba documental que en copias certificadas luce agregada a fojas 3 a 22 de las actuaciones;

Que, con fecha 7 de febrero de 2007, el señor Franco Luis D' Andrea amplió los términos de su denuncia, agregando nueva documentación (Conforme fojas 26 a 32);

Que a fojas 33 y vuelta se corrió traslado de la denuncia a la entidad denunciada;

Que el señor D' Andrea compareció nuevamente con fecha 15 de febrero de 2007, oportunidad en la que efectuó una serie de manifestaciones de la que da cuenta el acta glosada a fojas 34, acompañando a su vez nueva documentación incorporada a fojas 35 a 36 vuelta;

Que a fojas 38 se solicitó a la Subdirección de Fiscalización y Registro Cooperativo copia certificada del estatuto social de la cooperativa de referencia; requerimiento que fuera cumplimentado por el Área mencionada a fojas 39 a 52;

Que, con fecha 12 de marzo de 2007, se presentó la señora Mónica Susana Diez invocando el carácter de Presidente de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, efectuó descargo y acompañó prueba documental (Conforme fojas 53 a 70);

Que en dicha presentación, entre otras consideraciones a las que se remite en honor a la brevedad, comunicó que el denunciante sigue siendo miembro de la entidad, relatando diversas faltas e incumplimientos que habría cometido;

Que del descargo mencionado se ordenó un nuevo traslado al denunciante a efectos de que exprese cuanto estime pertinente respecto de su situación como asociado de la entidad denunciada, el que resultara contestado con fecha 15 de agosto de 2007;

Que en esa oportunidad el señor Franco D' Andrea reprodujo su versión de los hechos denunciados, exigió el pago de las sumas adeudadas y ratificó lo expuesto en sus presentaciones antecedentes (Conforme nota de fojas 76 a 77 vta.);

Que a fojas 81 luce informe de inspección, elaborado por agentes de la Dirección de Fiscalización y Registro Cooperativo, respecto de la entidad denunciada;

Que los elementos colectados resultan suficientes para resolver las presentes actuaciones;

Que, en efecto, resulta controvertida la situación del denunciante en la entidad; toda vez que él entiende haber sido irregularmente excluido, mientras que la cooperativa asevera que conserva su condición de asociado, razón por la cual en primer lugar, entonces, corresponde analizar este aspecto;

Que, en este sentido, de las constancias del expediente surge palmariamente que el señor Franco D' Andrea ostenta el status de asociado de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada;

Que, en efecto, tal circunstancia luce expresamente reconocida por la propia entidad denunciada, lo que exime de mayores consideraciones;

Que corroboran lo expuesto, distintos elementos probatorios que permiten tener por cierta la relación asociativa que liga al denunciante con la cooperativa citada;

Que, por un lado, en las copias certificadas del Libro Registro de Asociados N° 1 acompañadas por la denunciada, consta el señor D' Andrea registrado como asociado bajo el número de orden veintidós, sin comprobarse sanción alguna, ni mucho menos la más grave de exclusión que implicaría su salida de la cooperativa (Conforme fojas 63/64);

Que el artículo 1° de la Resolución INAC N° 250/82 impone a las cooperativas registrar debidamente las causales de egreso de sus asociados en los siguientes términos: “... individualizarán a sus asociados haciendo constar en el Registro previsto en el artículo 38 de la Ley 20.337 los siguientes datos: Número de asociado, nombre y apellido, documento de identidad, domicilio, fecha de ingreso con indicación de la fecha de la resolución y del órgano que lo emitió, número de cuotas sociales suscriptas e integradas y en caso de corresponder, fecha y causa del egreso”;

Que consecuentemente el cumplimiento de los trámites legalmente impuestos en punto al ingreso y egreso de asociados es condición fundamental para el funcionamiento regular de las cooperativas, razón por la cual debe efectuarse su adecuada registración en las actas respectivas y en el Libro especial previsto por el artículo 38 inciso 1) del Decreto Ley N° 20.337/ 73;

Que, en el mismo sentido es de señalar que, pese al requerimiento cursado desde este Órgano Local Competente, la Cooperativa no acompañó copia del procedimiento sumarial instruido al asociado con carácter previo a las sanciones de suspensión y exclusión denunciadas, lo que permite concluir que no ha sido desarrollado (Conforme cédula de fojas 37 y vuelta);

Que en las copias certificadas del Libro Actas de Reuniones del Consejo de Administración no figura acta alguna que refleje la determinación del órgano de administración en punto al inicio del procedimiento sumarial, ni posterior exclusión del asociado Franco D' Andrea (Conforme fojas 68/70);

Que la inexistencia de sumario disciplinario, sumado al reconocimiento expreso de la vigencia de la relación asociativa que liga a la entidad con el denunciante, permiten concluir que este último conserva su calidad de asociado de la cooperativa de referencia;

Que se ha destacado que “... no basta la mera concurrencia de algunas de las causales estatutariamente previstas, sino que se requiere además que su gravedad sea proporcionada a la magnitud de la sanción a adoptar, lo que deberá apreciarse según las circunstancias de cada caso. Su sola configuración no produce, por sí, la exclusión, que debe ser expresamente decidida por la cooperativa, la que puede, por su sola omisión, purgarla, manteniendo al asociado en situación de ser excluido...” (Conforme Tratado de Derecho Cooperativo, Segunda Edición Actualizada, Alfredo A. Althaus, Zeus Editora, página 254);

Que, no obstante lo expuesto, en su descargo la entidad manifestó haber aplicado al denunciante, con fecha 15 de enero de 2007, una sanción de apremio, consistente en impedirle trabajar (Conforme fojas 54);

Que, ante ello, corresponde destacar particularmente que el Principio de Legalidad prohíbe a la cooperativa de referencia aplicar a sus asociados cualquier sanción fuera de las cuatro individualizadas en el artículo 13 de su estatuto (Conforme fojas 41 vuelta);

Que, de ello deriva que la sanción aplicada resulta violatoria del estatuto social, por no estar prevista en dicho cuerpo y al haberse dispuesto sin sustanciación de sumario previo en que el señor D' Andrea pudiese defenderse;

Que, a mayor abundamiento, el artículo 14 de dicha norma social expresamente dispone que las sanciones de suspensión y exclusión se aplicarán por las causales establecidas en el estatuto y reglamento que se dicte, previo sumario que garantice al asociado el debido proceso (Conforme fojas 41 vuelta);

Que cabe destacar que se ha vulnerado la garantía fundamental del denunciante de ejercer su defensa en el marco de un procedimiento que le asegure el debido proceso, de acuerdo a las prescripciones de la Constitución de la Provincia de Buenos Aires, artículo 15, y Constitución Nacional, artículo 18;

Que en definitiva el señor D' Andrea fue privado por el Consejo de Administración de la posibilidad de conocer la conducta reprochada, los elementos de cargo eventualmente colectados en su contra, efectuar descargo, ofrecer prueba en sustento de sus dichos y que la misma fuera sustanciada;

Que la doctrina cooperativa ha expresado que: "...en el sistema de exclusión rigen los principios del derecho penal que a nuestro juicio es el criterio adoptado por el legislador aventando la posibilidad de aplicar tan graves sanciones por vía interpretativa, al exigir el artículo 8° inciso 6), la inclusión en el estatuto de las causales de exclusión... La aplicación del derecho disciplinario se debe hacer con criterio restrictivo, tratando de atenerse a la regla aplicable al derecho penal, en cuanto a que siempre debe estarse a lo que favorezca al acusado y al mantenimiento del vínculo asociativo. Ello implica, asimismo, reconocer el derecho de defensa del asociado frente a la acusación de que es objeto, y tanto más cuanto la consecuencia de la adopción de la medida extrema implica la pérdida de la calidad de asociado, lo que conlleva la facultad de recurrir la medida, aportar pruebas si las hubiere, ofrecer descargos, etc..." (Conforme Elsa Cuesta, Derecho Cooperativo, Tomo I, página 250, 251, Editorial Abaco de Rodolfo Depalma);

Que en el mismo sentido se ha destacado que: "...El procedimiento de exclusión debe siempre asegurar al imputado, con anterioridad a la adopción de la resolución, las garantías constitucionales de defensa y debido proceso, que deben ser respetadas aún en ausencia de previsión estatutaria. Entiéndanse por tales la notificación al asociado de los cargos que se le imputan, la concesión de audiencia para realizar sus descargos y, si hubiera ofrecido prueba, la posibilidad de sustanciarla. La violación de las garantías constitucionales de defensa y debido proceso vicia de nulidad la sanción. La exclusión es la sanción más severa, requiere pruebas concluyentes de la conducta del asociado, y en cualquier situación es necesario que la gravedad del incumplimiento sea proporcional a la magnitud de la sanción a aplicar..." (Conforme Farrés Cavagnaro- Menéndez, Cooperativas, Ley 20.337, Comentada, Anotada y Concordada, Tomo I, pág. 430, Editorial Depalma);

Que en orden a lo expuesto se han violado las garantías del denunciante, referentes a la defensa en juicio y el debido proceso, tuteladas constitucionalmente;

Que asimismo se concluye que, ante cualquier falta o incumplimiento de un asociado, el estatuto establece como único medio válido para su investigación y punición potencial el sumario administrativo (Conforme artículos 13 a 18 del estatuto, obrante a fojas 41 vuelta);

Que, sin perjuicio de las inconductas que la cooperativa atribuye al denunciante en su escrito de defensa -las que en todo caso debieron encausarse en un sumario respetuoso del debido proceso-, corresponde declarar que el señor Franco Luis D' Andrea ostenta el status de asociado de la Cooperativa denunciada, con aptitud para el ejercicio de la plenitud de derechos que el vínculo asociativo conlleva (Conforme artículos 11, 31 inciso 5), siguientes y concordantes del estatuto, fojas 41 y 42 vuelta).

Que, en atención a todas las consideraciones desarrolladas, corresponde declarar irregular e ineficaz a los efectos administrativos la sanción de apremio de fecha 15 de enero de 2007 adoptada por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, que impidiera al señor Franco Luis D' Andrea prestar su trabajo personal en las tareas asignadas;

Que a fojas 86 a 87 vuelta el Departamento de Sumarios, Trámites Judiciales y Dictámenes aconsejó declarar irregular e ineficaz la mentada sanción de apremio de conformidad con las previsiones del artículo 100 inciso 9) del Decreto Ley N° 20.337/73, dictaminando asimismo en cuanto la regularización consecuente de la situación institucional del señor D' Andrea y sugiriendo se intime a la Cooperativa denunciada a adoptar las medidas conducentes a fin de asegurar que, la masa de asociados que la conforman, asista a las jornadas obligatorias de educación y capacitación cooperativa que la Dirección de Promoción, Educación y Capacitación Cooperativa estime suficientes;

Que con fecha 22 de octubre de 2008 tomó intervención la Asesoría General de Gobierno, en los términos del artículo 57 del Decreto Ley N° 7.647/ 70;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 99 y 100 del Decreto Ley N° 20.337/73 y artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 13.757 (texto según Ley N° 13.881) y el Decreto N° 2.886/08;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Declarar irregular e ineficaz a los efectos administrativos la sanción de apremio aplicada al señor Franco Luis D' Andrea con fecha 15 de enero de 2007 por el Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, Matrícula Nacional N° 30.198, Registro Provincial N° 7031, con domicilio en la localidad de Los Hornos, Partido de La Plata.

ARTÍCULO 2° - Intimar a la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada, a que en el término de diez (10) días a partir de la notificación de la presente proceda a regularizar la situación institucional del señor Franco Luis D' Andrea, debiendo en idéntico plazo acreditar ante este Órgano Local Competente la subsanación de las irregularidades analizadas bajo apercibimiento de proceder conforme las prescripciones de los artículos 100 y 101 del Decreto Ley N° 20.337/73.

ARTÍCULO 3° - Dar intervención a la Dirección de Promoción, Educación y Capacitación Cooperativa para que considerando lo sugerido en el penúltimo párrafo del dictamen legal supra referido y demás constancias del expediente, proceda a proyectar las jornadas obligatorias de educación y capacitación, que estime necesarias, destinadas a la masa de asociados de la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar, notificar al señor Franco Luis D' Andrea y a la Cooperativa de Trabajo Manoscoop Limitada. Cumplido, archivar.

Daniel Gurzi
Subsecretario de la Pequeña,
Mediana y Microempresa

Resolución N° 282/10

La Plata, 3 de agosto de 2010.

VISTO el expediente N° 22400-6021/2010, referido a la denuncia interpuesta por la señora Marta Medrano contra la Cooperativa de Vivienda Los Treinta y Seis Limitada, Matrícula Nacional N° 10.206, Registro Provincial N° 935, con domicilio en la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza, y

CONSIDERANDO:

Que se inician las presentes actuaciones a instancia de las manifestaciones efectuadas ante la Dirección de Asuntos Legales Cooperativos por la señora Marta Medrano, quien invocando su carácter de asociada de la Cooperativa de referencia, expresó que carece de información acerca de la imputación del monto de un pagaré que suscribiera por un importe de Pesos Tres Mil Setecientos Cincuenta (\$ 3.750), entre otras cuestiones de las que da cuenta el acta de fojas 1;

Que, en sustento de sus alegaciones, la peticionante acompañó copias certificadas incorporadas a fojas 2 a 5 y consecuentemente solicitó la intervención de este Órgano Local Competente;

Que a fojas 9 se ordenó correr traslado de la denuncia y documental presentada a la entidad denunciada, la que resultara notificada el 23 de febrero de 2010 (Conforme fojas 12);

Que, vencido el término del emplazamiento y sin constancias del descargo, con fecha 18 de marzo de 2010 se resolvió intimar en el mismo sentido al Consejo de Administración, por medio fehaciente (Conforme fojas 13);

Que a fojas 15 obra aviso de recibo que acredita la efectiva notificación del traslado por carta documento a la Cooperativa denunciada;

Que, atento ello, es dable destacar que la cooperativa denunciada contó durante este procedimiento con la posibilidad de ejercer su derecho de defensa y ofrecer los medios probatorios conducentes a tal fin (Conforme artículo 18 Constitución Nacional y artículo 15, Constitución Provincial);

Que, estando debidamente intimada, la entidad no ha contestado el traslado notificado con fecha 14 de abril de 2010, encontrándose vencido el plazo para su descargo, por lo que corresponde dar por decaído el derecho que se ha dejado de usar (Conforme fojas 15);

Que, de los términos del acta de comparendo labrada ante este Órgano Local Competente, surge que la denunciante no recibiría información suficiente del Consejo de Administración, aunque omite acreditar los términos en que habría cursado los requerimientos respectivos a dicho órgano (Conforme fojas 1 a 5);

Que, ante tal circunstancia, los hechos denunciados y la pretensión esgrimida exceden la competencia de esta Repartición de conformidad con las estipulaciones del artículo 100 del Decreto Ley N° 20.337/ 73;

Que, con fundamento en todas las razones precedentemente esgrimidas, procede desestimar la denuncia impetrada;

Que, sin perjuicio de ello, corresponde hacer saber a la presentante que cuenta con el derecho de información reconocido por el artículo 21 del Decreto Ley N° 20.337/73 de Cooperativas, en función del cual puede solicitar la información en cuestión al Síndico de la entidad y acceder directamente a las constancias del Libro Registro de Asociados;

Que, por último, debe darse intervención a la Dirección de Fiscalización y Registro Cooperativo ante los incumplimientos de la denunciada respecto de las exigencias que emanan de los artículos 41, 47, 48 y 56 del Decreto Ley N° 20.337/ 73 y Disposición IPAC N° 4/96 por los ejercicios económicos cerrados desde el 30 de octubre de 2008 a la fecha;

Que con fecha 18 de junio de 2010 se expidió la Dirección de Asuntos Legales Cooperativos aconsejando desestimar la denuncia incoada;

Que a fojas 20 tomó intervención la Asesoría General de Gobierno, en los términos del artículo 57 del Decreto Ley N° 7.647/ 70;

Que, con fundamento en todas las razones precedentemente desarrolladas, corresponde proceder al archivo de las presentes actuaciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 99 y 100 del Decreto Ley N° 20.337/73 y artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 13.757 (texto según Ley N° 13.881) y el Decreto N° 2.886/08;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Desestimar la denuncia impetrada por la señora Marta Medrano contra la Cooperativa de Vivienda Los Treinta y Seis Limitada, Matrícula Nacional N° 10.206, Registro Provincial N° 935, con domicilio en la localidad de Villa Celina, Partido de La Matanza.

ARTÍCULO 2° - Hacer saber a la señora Marta Medrano que cuenta con el derecho de información reconocido por el artículo 21 del Decreto Ley N° 20.337/73 de Cooperativas, en función del cual puede solicitar información sobre las constancias de los libros sociales al Síndico de la entidad y acceder directamente a las registraciones obrantes en el Libro Registro de Asociados.

ARTÍCULO 3° - Dar intervención a la Dirección de Fiscalización y Registro Cooperativo para que, merituando lo sugerido en el penúltimo párrafo del dictamen legal supra referido, corrobore las irregularidades aludidas y tome la intervención de su competencia respecto de la Cooperativa de Vivienda Los Treinta y Seis Limitada.

ARTÍCULO 4° - Registrar, comunicar, notificar a la señora Marta Medrano y a la Cooperativa de Vivienda Los Treinta y Seis Limitada. Cumplido, archivar.

Daniel Gurzi
Subsecretario de la Pequeña,
Mediana y Microempresa

Resolución N° 230/10

La Plata, 29 de junio de 2010.

VISTO el expediente N° 21600-19196/2007, referido a la denuncia interpuesta por un grupo de personas encabezadas por el señor Luis Javier Medina contra la Cooperativa de Trabajo Distribuidora Norte Argentino Limitada, Matrícula Nacional N° 27.247, Registro Provincial N° 6050, con domicilio en la localidad de Libertad, Partido de Merlo, y

CONSIDERANDO:

Que se inician las presentes actuaciones a instancia de la denuncia efectuada por un grupo de personas encabezadas por el señor Luis Javier Medina, quienes invocando el carácter de asociados de la Cooperativa de Trabajo Distribuidora Norte Argentino Limitada, que luce agregada a fojas 1 a 2;

Que a fojas 5 y vuelta se resolvió intimar a los presentantes a que, en un plazo perentorio e improrrogable de diez (10) días, dieran cumplimiento a lo prescripto por el artículo 3 incisos b), d) y f) de la Disposición IPAC N° 54/94 y artículos 24, 26 y 33 del Decreto Ley N° 7.647/70, bajo apercibimiento de ley;

Que, en idéntico sentido, se intimó a los interesados a unificar personería dentro del plazo de diez (10) días (Conforme artículo 19 Decreto Ley N° 7.647/70);

Que, en mérito de ello, se libraron tres cartas documento, resultando los presentantes debidamente notificados con fecha 6 de septiembre de 2007, de conformidad con las constancias obrantes a fojas 9 a 11;

Que, encontrándose vencido el término del emplazamiento, no consta en autos que los denunciados hubieran satisfecho las requisitorias formuladas;

Que, además de lo expuesto, corresponde poner de resalto la falta de claridad y precisión de los términos de la denuncia, sumado a la ausencia de elementos probatorios conducentes que justifiquen el impulso de las presentes actuaciones;

Que a fojas 19 y vuelta se expidió la Dirección de Asuntos Legales Cooperativos aconsejando el archivo de las actuaciones por tiempo indeterminado, según las prescripciones del Decreto N° 3.066/1991, artículo 2° inciso c);

Que con fecha 21 de noviembre de 2008 tomó intervención la Asesoría General de Gobierno, en los términos del artículo 57 del Decreto Ley N° 7.647/70;

Que, con fundamento en todas las razones precedentemente desarrolladas, corresponde proceder al archivo de las presentes actuaciones;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por los artículos 99 y 100 del Decreto Ley N° 20.337/73 y artículo 20 inciso 6) de la Ley N° 13.757 (texto según Ley N° 13.881) y el Decreto N° 2.886/08;

Por ello,

EL SUBSECRETARIO DE LA PEQUEÑA, MEDIANA Y MICROEMPRESA DEL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, RESUELVE:

ARTÍCULO 1° - Archivar la denuncia impetrada por grupo de personas encabezadas por el señor Luis Javier Medina contra la Cooperativa de Trabajo Distribuidora Norte Argentino Limitada, Matrícula Nacional N° 27.247, Registro Provincial N° 6050, con domicilio en la localidad de Libertad, Partido de Merlo.

ARTÍCULO 2° - Registrar, comunicar, notificar a los presentantes y a la Cooperativa de Trabajo Distribuidora Norte Argentino Limitada. Cumplido, archivar.

Daniel Gurzi

Subsecretario de la Pequeña,
Mediana y Microempresa
C.C. 215.534 / dic. 7 v. dic. 14

ESTRUCPLAN CONSULTORA S.A.

POR 3 DÍAS - Aumento de capital y emisión de acciones: Se hace saber a los señores accionistas que, por resolución de la Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 11 de diciembre de 2009, se ha decidido elevar el capital social de \$ 12.000 (pesos, doce mil) a la suma total de \$ 100.000,00 (pesos, cien mil), emitiendo por la cantidad de \$ 88.000,00 (pesos, ochenta y ocho mil) correspondiente al aumento, 880 (ochocientos ochenta) acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 100 (pesos cien) por acción, con derecho a un voto cada una. Los accionistas podrán ejercer su derecho a suscribir las acciones dentro de los treinta días siguientes al de la última publicación. Transcurrido dicho plazo, los accionistas interesados podrán ejercer su derecho a acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto en su oportunidad. La asamblea autorizó a que las acciones no adquiridas por los accionistas sean suscriptas en su totalidad por el accionista Esteban Fabián Valentinuzzi. Domicilio para comunicar decisión de suscribir: Avenida Rivadavia N° 18451, piso 1°, Dpto. "A" de Morón, Provincia de Buenos Aires. Fernando Javier Marcos. Abogado.

Mn. 160.519 / dic. 9 v. dic. 13

**PUERTO MAR DEL PLATA
CONSORCIO PORTUARIO REGIONAL**

POR 5 DÍAS - El Consorcio Portuario Regional de Mar del Plata. Comunica. Por la presente se llama a interesados con el fin de promover la presentación de propuestas tendientes a ocupar en calidad de Permiso de Uso, de acuerdo a las normas vigentes y que regulan el otorgamiento de los mismos (Dcto. 185/07 y Resoluciones Complementarias), un (1) predio disponible de 268.02 m2., en la Zona comercial del Puerto Mar del Plata, apto para agencia de transporte aduanero, el cual posee Derecho de Preferencia a favor de la firma Raúl Vidal, conforme a Acta N° 240/10. Los interesados deberán presentarse en las oficinas de la Gerencia de Explotación y Marketing, en el horario de 9 a 14 dentro de los cuarenta y cinco (45) días corridos a partir de la presente publicación.

Visitas e Informes en Avenida "A" y "F" - Pto Mar del Plata - Tel-Fax (54) 223-4802041/489-3099 e-mail: gciaexplotacionymarketing@puerto-mardelplata.com.ar. Eduardo Tomás Pezzati. Presidente.

C.C. 215.571 / dic. 9 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-202340 caratulado "CHAVERO JORGE ALBERTO - SUÁREZ OLGA BEATRIZ (esposa separada de hecho) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 215.646 / dic. 9 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-200416 TRAVERSARO RUBÉN OSVALDO - GUBIA RAQUEL AURORA (esposa) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.647 / dic. 9 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-201848 caratulado FARIAS MIGUEL ÁNGEL - MACKINZE CECILIA MARTIRA (esposa) s/ Pensión, 2138-203981 FARIAS MIGUEL ÁNGEL - FARIAS ENCINAS VICTORIA CRISTINA a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.648 / dic. 9 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-203961 caratulado "ATENCIO CARLOS ALBERTO - BALDA JULIA ELENA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 215.649 / dic. 9 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en los expedientes N° 2138-38176 caratulado "CASAS HÉCTOR ANÍBAL - QUERCETTI ZULMA EVA por sí y en representación de HÉCTOR EZEQUIEL CASAS (hijo) s/ Pensión" y expediente 2138-38739 caratulado "CASAS HÉCTOR ANÍBAL - DIANA GERALDINE y DALILA AYLÉN (hijas) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 215.650 / dic. 9 v. dic. 15

**Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS**

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-200687 RODRÍGUEZ SIXTO ROBERTO - CLAVEL PAOLA LORENA (esposa por ella y en representación de sus hijos menores Joaquín Ezequiel, Sixto Gastón, Mariel Yamila, Roberto Federico y Jaquelin Alejandra Rodríguez) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.651 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-202922 caratulado "OLGUÍN ALFREDO – FRASCHINI MÓNICA ANSELMA (esposa) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (S.G.) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.652 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204162 PONCE OSVALDO ADRIÁN – PONCE DALILA ANAHÍ s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.653 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-201147 JARA RAÚL FORTUNATO – SÁNCHEZ BLANCA CARLOTA s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.654 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-201637 BURGOS JESÚS – ALMARAZ TERESA LELIA s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 18 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.655 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-37826 caratulado "DEL GIORGIO FRANCISCO ALBERTO – MORAÑA MIRTA SUSANA en representación de MORAÑA CARLOS RAÚL (nieta incapacitado) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 215.656 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-204520 PACHECO JORGE ALBERTO – ENCINA EULOGIA (esposa divorciada) s/ Pensión a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 29 de septiembre de 2010. Mario Amadeo Grasso, S.O.M. (SG) R.A. Vicepresidente.

C.C. 215.657 / dic. 9 v. dic. 15

Provincia de Buenos Aires
MINISTERIO DE JUSTICIA Y SEGURIDAD
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LAS POLICÍAS

POR 5 DÍAS - La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de las Policías de la Provincia de Buenos Aires cita y emplaza por cinco (5) días en el expediente N° 2138-

202410 caratulado "SCRIVANO PASCUAL ANTONIO – BURESTA MIRTA ESTHER (concubina) s/ Pensión" a toda persona que se considere con derecho a beneficio, bajo apercibimiento de resolverse con las partes acreditadas y considerar su derecho a partir de la fecha de su presentación. La Plata, 15 de octubre de 2010. Mario Amadeo Grasso, Suboficial Mayor (SG) (RA) Vicepresidente.

C.C. 215.658 / dic. 9 v. dic. 15

MUNICIPALIDAD DE GENERAL BELGRANO
DIRECCIÓN DE RENTAS

POR 1 DÍA - La Municipalidad de General Belgrano, Provincia de Buenos Aires, con domicilio en la calle 16 N° 826 de la referida ciudad, informa que ha procedido a aplicar una multa por omisión de pago de la tasa de alumbrado, barrido y limpieza a los contribuyentes que a continuación se detallan. En consecuencia se intima a los mismos a los fines que, en el plazo de cinco (5) días, procedan a cancelar las deudas que mantienen con la comuna bajo apercibimiento de ejecutar las mismas mediante el procedimiento judicial de apremio.

| Cuenta | Contribuyente | Resolución de Multa N° | Importe Deuda Capital | Multa |
|----------|---|------------------------|-----------------------|------------|
| 1126400 | IENA, ARGENTINO | 756/10 | \$ 1163,97 | \$ 349,19 |
| 1126500 | IENA, ARGENTINO | 755/10 | \$ 1404,35 | \$ 421,31 |
| 893000 | LOZCALZO, MARCELO | 840/10 | \$ 1492,67 | \$ 447,80 |
| 960900 | TIMBO S.C.P.A | 189/10 | \$ 1424,12 | \$ 427,24 |
| 1 164100 | GARCIA, FRANCISCO | 835/10 | \$ 1155,49 | \$ 346,65 |
| 885800 | CAMPOS, JORGE | 765/10 | \$ 1384,34 | \$ 415,30 |
| 883100 | ZACCON, ISOUNA | 836/10 | \$ 1974,34 | \$ 592,32 |
| 878700 | CABRERA, VALENTÍN | 782/10 | \$ 1972,53 | \$ 591,76 |
| 543500 | AGUILAR, MARCELO IVÁN | 175/10 | \$ 1279,93 | \$ 383,98 |
| 1129800 | SAULINO, LUIS MARÍA | 777/10 | \$ 905,78 | \$ 271,73 |
| 1129500 | PALA VECINO, EDGAR | 781/10 | \$1404,35 | \$421,31 |
| 1129600 | PALA VECINO, EDGAR | 779/10 | \$ 1404,35 | \$ 421,31 |
| 1129400 | PALA VECINO, EDGAR | 780/10 | \$ 1404,35 | \$ 421,31 |
| 911300 | BURIGOITO, BAUTISTA MARIO | 783/10 | \$ 1174,53 | \$ 352,36 |
| 1131000 | MENDIBURU, MARTÍN | 758/10 | \$ 2692,51 | \$ 807,75 |
| 908200 | ALCIDES | 766/10 | \$ 1145,56 | \$ 343,67 |
| 908100 | CASA MULGURA y COMPANÍA S.A. | 808/10 | \$ 1145,79 | \$ 343,74 |
| 908500 | CASA MULGURA y COMPANÍA S.A. | 786/10 | \$ 1145,56 | \$ 343,56 |
| 908600 | CASA MULGURA y COMPANÍA S.A. | 789/10 | \$ 1145,56 | \$ 343,56 |
| 908300 | CASA MULGURA y COMPANÍA | 767/10 | \$ 1145,56 | \$ 343,56 |
| 907900 | CASA MULGURA S.A. y COMPANÍA S.A. | 768/10 | \$ 1145,56 | \$343,56 |
| 908000 | CASA MULGURA y COMPANÍA S.A. | 787/10 | \$ 1145,56 | \$ 343,56 |
| 908700 | CASA MULGURA y COMPANÍA S.A | 795/10 | \$ 1773,41 | \$ 532,02 |
| 907800 | CASA MULGURA y COMPANÍA | 763/10 | \$ 1145,56 | \$ 343,56 |
| 908800 | CASA MULGURA y COMPANÍA | 815/10 | \$ 970,90 | \$ 291,27 |
| 619949 | BUSCAGLIA, CARLOS ANIBAL | 806/10 | \$ 1111,52 | \$ 333,46 |
| 937200 | RODRÍGUEZ, MARIO CIPRIANO | 759/10 | \$ 473,78 | \$ 1579,25 |
| 934500 | DÍAZ GOMIERO, CELIA ROSA | 773/10 | \$ 274,22 | \$ 914,07 |
| 1150600 | RODRÍGUEZ DE BRONICARDI, ERLINDA TERESA DE LOS DOLORES | 541/10 | \$ 314,43 | \$ 1048,10 |
| 1126900 | IENA, ARGENTINO | 814/10 | \$ 271,81 | \$ 906,03 |
| 917400 | PEREYRA DE GIRIBALDI, NÉLIDA CELIA | 774/10 | \$ 891,93 | \$ 2973,09 |
| 919200 | PÉREZ DE MARTÍNEZ TENREIRO, ELSA TERESA | 839/10 | \$ 750,25 | \$ 2500,84 |
| 918400 | POGGIO, JOSÉ ROBERTO | 760/10 | \$ 505,79 | \$ 1685,97 |
| 916500 | POGGIO, JOSÉ ROBERTO | 771/10 | \$ 780,56 | \$ 2601,87 |
| 918300 | SAULINO, FELIPE JOSÉ | 757/10 | \$ 426,61 | \$ 1422,03 |
| 950500 | VILA MORET, FRANCISCO EMILIO; CARDELLI, ALFREDO SANTIAGO; URQUIJO, LUIS | 794/10 | \$ 324,28 | \$ 1080,93 |

Germán E. Cestona
 Intendente Municipal
 C.C. 215.703

Transferencias

POR 5 DÍAS – Moquehuá. Se hace saber por el término de cinco días que FERNANDA EDITH ARCHIPRETE, vende a Yanina Melisa Rolando el fondo de comercio dedicado a farmacia que gira bajo el nombre de "Farmacia Jiménez", ubicado en calle San Martín N° 214 de la localidad de Moquehuá, Partido de Chivilcoy (B), libre de toda deuda, gravamen y sin personal. Reclamo de Ley y oposiciones en calle Villarino N° 79 de Moquehuá, Chivilcoy (B). Moquehuá (B), octubre de 2010. Dr. Leandro O. Caselles. Abogado.

Mn. 68.348 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – V. Luzuriaga. SARA RAQUEL MARÍN transfiere a Chen Xiang su comercio de Autoservicio Minorista sito en Labarden N° 2968 V. Luzuriaga-Pdo. de La Matanza-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.319 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – La Tablada. CHEN PINLE transfiere a Chen y Zhang S.R.L. su comercio de Autoservicio Minorista en Av. San Martín N° 5070 La Tablada-Pdo. de La Matanza-Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.320 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Mar del Plata. Se hace saber que ROBERTO ALFREDO CUSCHNIR LE 4408759 domiciliado en San Juan 3685 de Mar del Plata, vende, cede y transfiere a Lucio Nicolás DNI 30506770, Matías Eloy Cuschnir DNI 28454155 y Melina Sol Cuschnir DNI 32383772, domiciliados en San Juan 3685 de Mar del Plata el fondo de comercio del negocio dedicado a la venta de libros y revistas sito en Av. Luro 3454 de Mar del Plata denominado "Libería Palito", con personal libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en la escribanía Fernández-Miravé, con domicilio en Avenida Colón 3073 5° piso de Mar del Plata. M. Cristina Miravé. Notaria.

G.P. 93.410 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. Se hace saber que el Sr. ALBERTO JOSÉ LIOTTI, DNI N° 4559518, CUIT 20-04559518-9, ha transferido el 100% del fondo de comercio de su propiedad del rubro Enseñanza de Inglés y Apoyo Universitario (sin títulos oficiales), que gira bajo el nombre de "Asociación de Cultura Inglesa de Ramos Mejía" sito en la Avda. de Mayo 1727 de la Ciudad de Ramos Mejía, Pcia. de Buenos Aires Hab. Munic. 61.146/06/hab. de la Munic. de La Matanza, a la Sra. María Belén Beltramo, DNI N° 28.380.047, CUIT 23-28380047-4, domiciliada en la calle Otero 103 de Ituzaingó, Pcia. de Buenos Aires. Reclamos dentro del plazo de Ley, al Estudio Liotti & Asociados S.A., con domicilio en calle Almafuerte 3351 2 Piso Dpto. B, San Justo, Pcia. de Buenos Aires. Alberto José Liotti-DNI 4559518. Titular. Contador Público Nacional.

Mn. 160.340 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Ramos Mejía. RODOLFO LUDOVICO CELLEGHIN transfiere a Pablo Fasanaro Parada, fondo de comercio taller mecánico en Fray Cayetano Rodríguez 362, Ramos Mejía Pdo. de La Matanza, Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.345 bis / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – San Justo. ÁLVAREZ CARLOS ALBERTO, LE 7776751, comunica que transfiere a Mosaicos Álvarez S.R.L. la habilitación municipal, del local sito en Monseñor Bufano 2327 San Justo. Rubro: Venta de Mosaicos. Reclamos de Ley en: Av. San Martín 4585 Tablada Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Sergio Birenboim. Contador Público.

Mn. 160.359 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – San Justo. ÁLVAREZ CARLOS ALBERTO, LE 7776751, comunica que transfiere a Mosaicos Álvarez S.R.L. la habilitación municipal, del local sito en Monseñor Bufano 2327 San Justo. Rubro: Venta de Mosaicos. Reclamos de Ley en: Av. San Martín 4585 Tablada Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As. Sergio Birenboim. Contador Público.

Mn. 160.360 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Aldo Bonzi. LOSA GUSTAVO ANTONIO transfiere a Losa Verónica Laura su 50% de la sociedad de hecho que integraba con la misma en Fábrica de Prod. Eléctricos sito en Defensa 2052 Aldo Bonzi Pdo. de La Matanza Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.364 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Wilde. Comunica que ANDRÉS DANIEL SISO, transfiere libre de gravamen a Marisol Sabrina Meiorin, "Blue Fiestas", Salón de fiestas, servicio de salones y pista de baile, servicio de confitería y establecimientos similares, sito en Corvalán 176, Piso 1 de Wilde. Reclamos de Ley en el mismo domicilio. María Elena Cascarino. Abogada.

L.Z. 50.506 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Burzaco. GILBERTO ARTEMIO HOYOS CIUT: 20-07900629-8 transfiere a Mirta Andrea Hoyos, libre de toda deuda y/o pasivo, el fondo de comercio de fabricación de tanques de fibrocemento y plásticos en Guatambú 1438 de Burzaco, Almirante Brown. Oposiciones y reclamos de Ley en Guatambú 1438. Burzaco.

L.Z. 50.378 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Burzaco. La señora JORGELINA EDITH DEL VALLE GOLBERT. Comunica que transfiere habilitación municipal a Distribuidora Mi.Ben.Matt S.R.L., del comercio ubicado en calle Alsina 1970, de la localidad de Burzaco. Reclamos de Ley en el domicilio. Víctor Oscar González. Contador Público Nacional.

L.Z. 50.391 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Rafael Calzada. VÁZQUEZ ANDREA NOEMÍ cede vende y transfiere el fondo de comercio de Fábrica de envases de cartón, sito en Av. San Martín 6362 de Rafael Calzada a Gambacorta Felipe Pablo, libre de pasivo y sin personal. Inscripción municipal 53280-0/2. Reclamos de Ley en idéntico domicilio.

L.Z. 50.475 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Gerli. Se comunica que CHEN, CHENGHUI, transfiere libre de todo gravamen su comercio de rubro Almacén, Fiambrería, Carnicería, Verdulería y Frutería, sito en Salta N° 1802, Gerli, Avellaneda, a Chen, Bingxiong. Reclamos de Ley en dentro de término en el mismo domicilio.

L.Z. 50.494 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Villa Celina. Ángel Mena mart. púb. oficinas José Mármol 1971 C.A.B.A. avisa que "PANADERÍA IGUAZÚ S.R.L." vende a Cristina Mabel Suárez negocio de panadería artesanal, productora, comercializadora y fiambrería sito en Chilavert 1633 de Villa Celina Prov. de Bs. As. Reclamos mis oficinas. Ángel Mena y Rodríguez. Martillero y Corredor Público.

C.F. 32.044 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Victoria. El Sr. RUBÉN EDUARDO ROBERTI, CUIT 20-04609214-8, comunica que vendió, cedió y transfirió, el fondo de comercio a Tecwood S.A. del local sito en la calle Santa Rosa N° 2146, de la localidad de Victoria, Partido de San Fernando, cuyo Rubro es Fábrica de Muebles, habilitado por Expte. N° 1643/2000. Reclamos de Ley al domicilio citado.

S.I. 42.963 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Pilar. Se avisa al comercio que la Sra. GABRIELA LILIANA SOLANS cede la locación de "Folk accesorios" sito en Las Magnolias 754 Pilar. Pdo. de Pilar, a la Sra. Calzone Catalina Carmen. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 42.958 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Del Viso. MARTÍNEZ SERGIO DANIEL cuit 20-21.777.100-6 con domicilio comercial en ruta panamericana Km. 44 Paseo Pilar local 17 Del Viso Pilar, con expediente de habilitación n° 03220/06, transfiere dicha habilitación y manteniendo el mismo rubro a Navajo

Grup S.R.L. cuit 30-71055.241-6, actividad: servicios de bares y confiterías, fecha de inicio de actividad 01/06/2008. Sede social: Pasaje González Catán 4678, Capital Federal cp (1417). Reclamos de Ley en sede social.

S.I. 42.971 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – Monte Grande. Dr. José María Gómez, abogado, T° XXI F° 20 C.A.L.Z., avisa que los señores MARIELA PATRICIA DÍAZ, dni 26.379.456; FERNANDO DANIEL DÍAZ, DNI 23.090.189; CLAUDIA NOEMÍ DÍAZ, dni 27.918.860, vende y transfieren al Sr. Luis Ignacio Díaz, L.E. 4.426.911 la mitad indivisa del fondo de comercio, libre de toda deuda y gravamen, del taller mecánico dedicado al rubro comercial, compraventa de automotores-venta de repuestos y servicio integral del automotor, esta venta comprende la clientela, al valor llave, la designación comercial "Luis Díaz y Víctor Daniel Díaz", Habilitación Municipal, con todas sus herramientas, maquinarias, implementos de trabajo instalaciones, muebles y útiles, mercaderías existentes y repuestos, ubicado en la calle Sarmiento N° 1121 de la localidad de Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, libre de personal y deudas. Reclamos de Ley en Origone N° 235 Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría. José María Gómez. Abogado.

L.Z. 50.389 / dic. 3 v. dic. 10

POR 5 DÍAS – La Plata. CRISPINO PATRICIA MÓNICA DNI 12.410.392 transfiere fondo de comercio cochera sito calle 27 N° 1526 La Plata a Grandecoqui S.A. Reclamos calle 46 N° 897 4° D La Plata. César Marchetti. Abogado.

L.P. 115.561 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – Morón. El Contador Público Marcelo Farias, comunica la transferencia de la Habilitación Municipal de PROMOFIESTA MORÓN S.R.L., CUIT 30-70938048-2, dedicada a la actividad de venta de productos alimenticios, sita en Avenida Rivadavia 18490 de la localidad de Morón, Prov. de Bs. As., a favor de Baz Rubén Darío, CUIT 20-20694711-0. Oposiciones de Ley en Avenida Rivadavia 18490, Morón, Bs. As. Marcelo F. Arias. Contador Público.

Mn. 160.393 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – Haedo. NÉSTOR LUIS BENTABERRI transfiere a Luis Ismael Molina, carnicería, sito en Av. Rivadavia 16021 Haedo pdo. de Morón Bs. As. Reclamos de Ley en el mismo.

Mn. 160.405 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – Belén de Escobar. TESEI ENRIQUE DANIEL DNI 13.664.459 vende y transfiere a Gambini Nélica Cristina DNI 11.152.825 el fondo de comercio rubro restaurante ubicado en Avenida San Martín 2411 de Belén de Escobar, Partido de Escobar. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.I. 43.005 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – Victoria. Se avisa al comercio que la Sra. LING LONG QIN transfiere el fondo de comercio de lavadero de ropa "Viky" sito en Av. Perón 2828 de Victoria Partido de San Fernando, al Sr. Wang Zhonggui. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.009 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – Villa Lynch. Se transfiere, en forma gratuita, puesto de diarios y revistas de MARTA FIGUEROA DNI N° 13131570 a Oscar Barbera DNI N° 14895403- sito en la Avda. San Martín y Guido Spano de la localidad de Villa Lynch. Pdo. de San Martín. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.613 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – San Martín. CHEULANI, MARCELO VICENTE, transfiere a Gros Javier David un local de venta de vinos sito en la calle San Lorenzo N° 3097, San Martín. Reclamos de Ley en el mismo domicilio.

S.M. 54.617 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se comunica que FARMACIA PAGES SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE, con domicilio en calle 66 N° 2545 de Necochea, transfiere el fondo de comercio de farmacia, perfumería y artículos de puericultura, higiene y salubridad, sito en calle 66 N° 2545 de Necochea a la Señora Maribel Cardenas Yurivilca, domiciliada en calle 73 bis, 4849, pasaje 2, casa 14, B° Los Tilos, de Necochea. Reclamos de ley en calle 57 N° 2492 de Necochea. Necochea, noviembre de 2010. Juan E. Spinelli, Abogado.

Nc. 81.537 / dic. 6 v. dic. 13

POR 5 DÍAS – **Marcos Paz**. FCIA. RECOVA S.C.S. transfiere a Luisa Ester Tenca su comercio de farmacia, sito en Salta N° 60 Marcos Paz. Reclamos de Ley en el mismo. Laura Silvina Negro, Abogada.

L.P. 115.651 / dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS – **Bahía Blanca**. Se cita y emplaza por diez días a terceros interesados para que formulen oposiciones, en el domicilio del Dr. Ariel Bugarini en calle Moreno N° 95 de Bahía Blanca, a la transferencia del legajo municipal de taxi N° 358 de NORMAN SEGUNDO BUGARINI, domiciliado en calle Juana Azurduy N° 2287 de Bahía Blanca a Rosa Paulina Fibiger domiciliada en calle Gorriti 678 de Bahía Blanca.

B.B. 58.722 / dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS – **Puan**. En cumplimiento del Art. 2° de la Ley 11.867, se comunica que la SOCIEDAD DE HECHO RUESGA, OFELIA ESTER Y OSVALDO HUMBERTO –CUIT N° 33-50740312-9, compuesta por Ruesga, Ofelia Ester- CUIT N° 27-01437578-9 y Ruesga, Osvaldo Humberto –CUIT 20-05459025-4, con domicilio legal en Avda. San Martín N° 637 de la ciudad de Puán, dedicada a la explotación agropecuaria, transfiere la totalidad de activo y pasivo a la Sociedad de Hecho Ruesga, Ofelia Ester, Osvaldo Humberto y Alberto Osvaldo –CUIT N° 30-71095275-9, compuesta por Ruesga Ofelia Ester - CUIT N° 27-01437578-9, Ruesga, Osvaldo Humberto –CUIT 20-05459025-4, y Ruesga, Alberto Osvaldo, CUIT N° 20-16324749-7, con domicilio legal en Avda. San Martín N° 637 de la ciudad de Puan, continuando esta última por su cuenta y riesgo la actividad mencionada, tomando a su cargo todo el personal que se transfiere. Esta transferencia tendrá efectos a partir del 1° de junio de 2010. Por oposiciones de Ley dirigirse al domicilio de la Sociedad continuadora Avda. San Martín N° 637 de la ciudad de Puán.

B.B. 58.742 / dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS – **Necochea**. Se comunica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha, que XU SHAOMIN, con domicilio en calle 74 N° 2960, CUIT 20-94029865-3 vendió a la señora Li Shulan, con domicilio real en Avda. 28 N° 4172 de la ciudad de Necochea, CUIT 23-94258139-4 el fondo de comercio dedicado al ramo alimentación, supermercado denominado Dany ubicado en calle 28 N° 4172 de la ciudad de Necochea. Registros de oposición en calle 65 N° 2815 de la ciudad de Necochea.

Nc. 81.551 / dic. 7 v. dic. 14

POR 5 DÍAS – **Berazategui**. DE BRITO DO VALE SUSANA TERESA, D.N.I. N° 17.556.924 vende Libre de deuda y personal su salón de Fiestas Infantiles y Pelotero "Ilusiones" sito en calle 2 esquina Avda. Mitre de Berazategui a María Patricia Nieva. Reclamos de Ley Av. 14 N° 4502, Berazategui. José C. Álvarez González, Abogado.

L.P. 115.775 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS – **Don Bosco**. "Farmacia Urbana I S.C.S." integrada por CARLOS GABRIEL GROSSO, D.N.I. N° 16.518.895, GERMÁN FERRANDO, D.N.I. N° 22.884.520 y NIDIA MABEL NEIRA, D.N.I. N° 4.400.759, farmacéutica, vende fondo de comercio de farmacia "URBANA I S.C.S." sita en calle 109 - Chaco N° 183 esq. 19 de la localidad de Don Bosco, partido de Quilmes, provincia de Buenos Aires, a la entidad societaria en formación "Farmacia Marinero S.C.S.", integrada por Mariana Carolina Paschetta, D.N.I. N° 24.389.735,

Marcelo Manuel Senia, D.N.I. N° 17.759.771 y Nidia Mabel Neira, D.N.I. N° 4.400.759, farmacéutica. Oposiciones de ley calle 53 N° 756, La Plata, (Est. Busteros). Tel. (0221) 483-1440. María C. Busteros, Abogada.

L.P. 115.823 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS – **Gral. San Martín**. Informamos que OSANSI S.A vende fondo de comercio a Maransi S.A de un local sito en Ricardo Balbín 2109 de Venta de Artículos del Hogar y afines. Reclamos de Ley en el mismo. Edgar L. Heredia, Apoderado.

S.M. 54.647 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS – **Monte Grande**. HORACIO MARCELO ROMERO Y GODOY DNI. 25.899.388 cede y transfiere a Ángel Adrián Manías DNI. 23.314.265, el 100 % del comercio venta de insumos para tatuajes, ubicado en A Rojas 30 local 19 de Monte Grande. Reclamos de Ley en Enrique Santamarina 378 Monte Grande. Dr. José Luis Andrada.

L.Z. 50.617 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS – **San Fernando**. Se avisa al comercio que el Sr. CARLOS OLIVIER DEVILLE transfiere la Habilitación Municipal y matricería del Fisher Cabin 710, Fisher Open 710 y Limbo 21 sito en 9 de Julio 308/322 de San Fernando al Sr. Ojeda Juan Carlos. Reclamos de Ley en el mismo comercio.

S.I. 43.054 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS – **Mar del Plata**. Se comunica al público en general que la Sra. GABRIELA TAMARA LOPIZZO, DNI 23.479.640-CUIT: 27-23479640-8, cede y transfiere el negocio habilitado como Restaurante y Comidas para llevar sito en calle Alem N° 3430 de Mar del Plata, al Sr. Sebastián Ariel Britos, DNI: 24.623.366, CUIT: 20-24623366-8. Oposiciones de Ley en calle Santiago del Estero 3352 PB "A" de Mar del Plata de 9:30 a 12 y de 14 a 18 hs. (art. 4°, Ley 11.867). Silvina A. Carnero, Abogada.

M.P. 35.864 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS – **Tigre**. NOUVELLE PASTEUR S.C.S., domicilio en Libertador San Martín 51, ciudad y partido de Tigre, comunica que transfiere el negocio de Farmacia y Perfumería, sito en igual domicilio, a favor de Del Pueblo Express S.C.S. Reclamos de Ley en la farmacia.

S.I. 43.033 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS – **Gral. Pacheco**. Se hace saber que LAURA NOEMÍ SANDBAL ROJAS, DNI N° 32.051.525 y LUCÍA BEATRIZ SANDBAL ROJAS, DNI N° 36.080.964, domiciliadas en Padre Nuestro N° 1418, Gral. Pacheco, han transferido la Habilitación Municipal, Expte. 4112-1893/93, rubro Sodería, sita en Padre Nuestro N° 1418, Gral Pacheco, libre de toda deuda, a Sergio Daniel Barbero, DNI N° 23.945.822 y Pablo Martín Barbero, DNI N° 29.265.734, del referido negocio dentro del término legal.

S.I. 43.064 / dic. 9 v. dic. 15

POR 5 DÍAS – **San Martín**. El Sr. SERGIO TRICARICO transfiere la habilitación municipal del local ubicado en la calle América 4054 Malaver, rubro Carnicería y Elaborados al Sr. Adrián Tiezzi. Reclamos de ley en el local.

S.M. 54.689 / dic. 10 v. dic. 16

Asamblea General Extraordinaria para el mismo día a las 13 horas. Ambas se celebrarán en la sede social de Av. Independencia 1475 de Mar del Plata, para considerar:

ORDEN DEL DÍA:

Asamblea General Ordinaria

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31/08/2010.

3) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

Asamblea General Extraordinaria

1) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

2) Ampliación hipoteca por honorarios médicos. El Directorio. Dr. Alfredo F. Castro. Presidente.

G.P. 93.412 / dic. 3 v. dic. 10

BALCARCE S.A.C.I.F.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a la Asamb. Gral. Ordinaria a celebrarse el 30/12/2010 a las 19 hs. en 1° y a 19 y 30 hs. en 2° convocat. en la sede social sita calle 16 n° 646 Balcarce, Pcia. de Bs. As.; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2°) Consideración documentación inc. 1° art. 234 Ley 19.550 por ejerc. al 31/10/2010.

3°) Aprobación de la gestión de la Directora.

4°) Honorarios a directores aun exceso art. 261, L.S.

5°) Destino de resultados. Para participar en asamblea se deberá depositar las acciones según art. 238 L. 19.550. No comprendida en el art. 299 Ley 19.550. Barcarce, 25 de noviembre de 2010. Isabel Noemí Mazzuca. Contador Público Nacional.

G.P. 93.416 / dic. 3 v. dic. 10

SOCIEDAD COLOMBÓFILA LOMAS DE ZAMORA

Asamblea Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de asociados para el 31 de marzo de 2011, a las 10 horas, en el domicilio de la calle Loria 257 de Lomas de Zamora, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de 2 socios para refrendar el acta.

2) Ratificación de lo actuado por la Comisión Normalizadora hasta el momento.

3) Aprobación de la documentación legal a presentar: Padrón de Asociados; Inventario de Bienes; Estado de Situación Patrimonial que no hubieren sido confeccionados en tiempo y forma por la Comisión Directiva anterior.

4) Consideración de Memoria y Balances adeudados desde el 31/10/1987 hasta el 31/10/2009.

5) Adecuación del Estatuto Social a la normativa vigente de la Dirección Pcial. de Personas Jurídicas.

6) Autorización a confeccionar el nuevo padrón de asociados.

7) Elección de Autoridades. Conformación de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas. Sergio A. Levitan. Abogado.

L.Z. 50.540 / dic. 3 v. dic. 10

FRUTALES S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a los Sres. Accionistas de Frutales S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en H. Zanucoli 155, San Pedro, Provincia de Buenos Aires, el día 30/12/2010, a las 15 hs. a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1.- Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

2.- Evaluación de presentación en Concurso Preventivo de Acreedores, o de Cancelación de pasivos sociales con producido de la venta de activos. Transcurrida una hora respecto de la hora mencionada, la Asamblea, sesionará válidamente con los accionistas

Convocatorias

CLÍNICAS DE FRACTURAS Y ORTOPEDIA S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28/12/2010 a las 10 horas y a

presentes. Art. 243 Ley 19.550. No comprendida art. 299 Ley 19.550. El Directorio. Rodolfo Lázaro. Contador Público.

S.N. 75.586 / dic. 3 v. dic. 10

I.A.D.A. S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas de I.A.D.A. S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de diciembre de 2010 a las 17 horas, en la sede fiscal sita en la calle Galileo 3031, Ciudadela, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2.- Consideración de la documentación requerida por el Art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales por el ejercicio cerrado el 31 de enero de 2010.
- 3.- Elección de Directores.
- 4.- Consideración fuera de término de los Balances a tratar.

Notas: La Asamblea sesionará en carácter de ordinaria o de extraordinaria en función del punto a tratar. Los Señores Accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea con una anticipación no menor de tres días hábiles al día de la fecha de la Asamblea. En caso de no realizarse la Asamblea en primera convocatoria, la misma se llevará a cabo en segunda convocatoria el mismo día, en el mismo lugar, a las 18 horas. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2010. Guillermo Hernández. Abogado.

C.F. 32.062 / dic. 6 v. dic. 13

INSTITUTO MÉDICO MATER DEI S.A.

Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el próximo 29/12/2010, a las 19:00 Hs. en primera convocatoria y a las 20:00 hs. en segunda convocatoria, y a Asamblea General Extraordinaria para el 29/12/2010 a las 20:30 hs. en primera convocatoria y a las 21:30 hs. en segunda convocatoria, las cuales se celebrarán en la sede social de calle 45 N° 915 de La Plata, para considerar los siguientes temarios:

ORDEN DEL DÍA:

- Asamblea General Ordinaria:
- 1º) Informe de la Presidencia.
 - 2º) Consideración y aprobación de los documentos del Art. 234 Inciso 1º de la Ley N° 19.550 correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2010.
 - 3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y Gerencia.
 - 4º) Retribución del Directorio y Síndico (Art. 261 de la Ley N° 19.550).
 - 5º) Designación de 1 Síndico titular y 1 Síndico suplente por un ejercicio.
 - 6º) Aumento de Capital. Limitación Derecho de Preferencia.
 - 7º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta respectiva.
- Asamblea General Extraordinaria
- ORDEN DEL DÍA:**
- 1º) Convenio de colaboración con Cáritas.
 - 2º) Síntesis y balance económico de la gerencia.
- Pautas sobre remuneración y modificación del convenio de gerencia.
- 3º) Aumento de Capital. Limitación Derecho de Preferencia.
 - 4º) Modificación Art. Quinto y Duodécimo del Estatuto Social.
 - 5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.

Nota: Deberá unificarse la representación en caso de condominio. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El Directorio. Giorgetti Gabriela Marisa. Contadora Pública Nacional.

L.P. 115.571 / dic. 6 v. dic. 13

SISTEMA INTEGRAL MÉDICO CENTRO S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se llama a los Accionistas de Sistema Integral Médico Centro S.A. a Asamblea Ordinaria a celebrarse

el día 28/12/2010 a las 08.00 hs. en 1º convocatoria, y a las 09.00 hs. en 2º convocatoria, en sede social sita en Hipólito Irigoyen 82, Ciudad y Partido de Chivilcoy, Prov. Buenos Aires, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
 - 2) Consideración de la documentación detallada en el Art. 234 inc. 1º Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2010.
 - 3) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio.
 - 4) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino.
 - 5) Atrasos administrativos.
- Para asistir, los Accionistas deberán depositar en la sociedad sus acciones para que se los inscriba en el Libro de Asistencia de acuerdo a Art. 238 LSC y Art. 15 del estatuto.

Alejandro Zacouegui. Presidente designada por Acta Constitutiva del 29/07/09. No está comprendida en el Art. 299 de Ley N° 19.550.

L.P. 115.606 / dic. 6 v. dic. 13

(MC) MEDIA CAÑA S.A.

Asamblea Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convocatoria a Asamblea Ordinaria para el día 28 de diciembre de 2010 a las 17,00 y 18,00 hs., en 1ra. y 2da. convocatoria respectivamente, en el Salón del Círculo de Ajedrez de Ensenada, sito en Alberdi e/ A. del Valle y La Merced, Ensenada, para de considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Análisis de la Memoria y Balance. Distribución de utilidades.
- 2) Situación actual de la empresa: a) Económica; b) Financiera; c) Proyectos-inversiones; d) Situación BOA; e) Situación A. del Valle; f) Situación exMCP; g) Situación del predio H. Cestino.
- 3) Renovación o ratificación de los miembros del Directorio (parcial o total).
- 4) Designación de dos socios para firmar el acta. No comprendida Art. 299 Ley N° 19.550. Haydeé Isabel Barbolla. Abogada.

L.P. 115.614 / dic. 6 v. dic. 13

LA PRIMERA DE GRAND BOURG S.A.T.C.I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 30 de diciembre de 2010 a las 13:00 en la Sede Social de la calle Muñoz 2257, San Miguel, Provincia de Buenos Aires, para considerarse el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2º) Motivos de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria fuera de término.
- 3º) Consideración de la documentación artículo 234 inciso 1º de la Ley N° 19.550 y destino de los Resultados, todo referido al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009.
- 4º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 5º) Elección del Órgano de Fiscalización por un ejercicio.
- 6º) Retribución a Directores por funciones técnico-administrativas (artículo 261 parte 3º Ley N° 19.550). El Directorio. Juan Carlos Migliora. Presidente. Dr. Rubén Ricardo Santoni. Contador Público Nacional.

L.P. 115.629 / dic. 6 v. dic. 13

TRANSPORTES VILLA BOSCH S.A.C. e I.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2010, a las 10:00 horas, en el local de la calle Benito Pérez Galdós N° 9990, Pablo Podestá, Provincia de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
- 2º) Consideración de la documentación Art. 234, inc. 1º de la Ley N° 19.550 y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31 de julio de 2010.
- 3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Consejo de Vigilancia.
- 4º) Aprobación de las remuneraciones percibidas por los Directores por funciones técnico-administrativas (Art. 261, Ley N° 19.550).
- 5º) Elección de Directores Titulares y del Órgano de Fiscalización.
- 6º) Tratamiento de las acciones con derechos suspendidos en poder de la Empresa. El Directorio. Livio, Ronci. Presidente. Ermino Roberto La Barba. Contador Público.

L.P. 115.630 / dic. 6 v. dic. 13

HIDROAR S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS – Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el 27/12/10, a las 17 hs. en primera convocatoria, y a las 18 hs. en segunda convocatoria, en calle 67 N° 1441 de La Plata:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Consideración de informe sobre supuestos defectos formales en Libros Sociales.
- 2) Consideración de la Gestión de la Sindicatura. Designación de nuevo Síndico.
- 3) Consideración de renuncia del Director Titular y Presidente Sr. Horacio Ceci.
- 4) Designación de nuevos miembros del Directorio. Sociedad no comprendida por el Art. 299 de la Ley N° 19.550. El directorio.

L.P. 115.636 / dic. 6 v. dic. 13

BARRANCAS DE GUIDO S.A.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Barrancas De Guido S.A. con sede social en la calle Alem 210 de la Ciudad de Quilmes, e inscripta en la matrícula 68116 de Sociedades Comerciales, bajo el Legajo 1/125710 en la DPPJ de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de diciembre de 2010 a las 12 horas, en la calle Moreno 466 de la ciudad de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Reducción voluntaria del Capital Social.
- 3) Aprobación del balance especial de reducción al 30/11/2010.
- 4) Modificación del artículo cuarto del estatuto social. Nota: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Jorge F. Denuble, Contador Público.

L.P. 115.706 / dic. 7 v. dic. 14

BARRANCAS DE IRAOLA S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Barrancas De Iraola S.A. en la sede social sita en Moreno 466 de Quilmes, Bs. As. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2010 a las 13 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 2) Ratificación de lo tratado en las Asambleas Generales Ordinarias celebradas el: 27-4-2007; 30-04-2008; 29-04-2009; 29-04-2010; a saber: 2.1.) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 2.2.) Consideración de la gestión del Directorio; 2.3.) Consideración del resultado del ejercicio. 2.4) Designación de Presidente y de un Director Suplente Nota: Para formar parte de la Asamblea, los señores

accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. Soc. no comprendida Art. 299 Ley 19.550. Jorge F Denuble, Contador Público.

L.P. 115.708 / dic. 7 v. dic. 14

BARRANCAS DE GUIDO S.A.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores accionistas de Barrancas De Guido S.A. con sede social en la calle Alem 210 de la Ciudad de Quilmes, e inscripta en la matrícula 68116 de Sociedades Comerciales, bajo el Legajo 1/125710 en la DPPJ de la Provincia de Buenos Aires, a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de diciembre de 2010 a las 11 horas, en la calle Moreno 466 de la ciudad de Quilmes, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2) Ratificación de lo tratado en las Asambleas Generales Ordinarias del 28-4-2005, 16-3-2006; 27-4-2007; 30-4-2008; 30-4-2009; 30-4-2010; a saber: 2.1) Consideración de la información prevista en el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550; 2.2) Consideración de la gestión del Directorio; 2.3) Destino de los resultados; 2.4) Elección de Presidente y Director suplente Nota: Para formar parte de la Asamblea, los señores accionistas deberán comunicar su asistencia con tres días de anticipación a la fecha de su celebración. No comprendida en el Art. 299 Ley 19.550. Jorge F. Denuble, Contador Público.

L.P. 115.707 / dic. 7 v. dic. 14

METALÚRGICA FARÉ

Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de diciembre de 2010, a la hora 16:00, en su local sito en General Paz 28 de la ciudad de Benito Juárez, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1º) Llamado fuera de término. Razones por las cuales la Asamblea no ha sido convocada dentro de los plazos estatutarios y legales.

2º) Consideración de la Memoria, estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados e Informe del Síndico correspondiente al Cuadragésimo Ejercicio Económico de la Sociedad, finalizado el 31 de mayo de 2010.

3º) Fijación de remuneraciones por sobre los topes del Art. 261 de la Ley 19.550 a los miembros del Directorio que han desempeñado funciones técnico-administrativas de carácter permanente.

4º) Retribución al Síndico Titular.

5º) Consideración de los Resultados del Cuadragésimo Ejercicio Económico de la Sociedad.

6º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente por el término de un año.

7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio.

L.P. 115.686 / dic. 7 v. dic. 14

PAGO DE ARECO S.R.L.

Asamblea General Extraordinaria

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Se convoca a los socios a Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2010 a la hora 10 en primera convocatoria y a la hora 11 en segunda convocatoria en la sede social sita en "Autocamping Pago de Areco" Cuartel 6° o en caso de lluvias en Lavalle n° 428 de San Antonio de Areco, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Motivos y explicaciones del llamado a Asamblea Extraordinaria.

2) Tratamiento de los estados contables con cierre al 30/06/2005, 30/06/2006, 30/06/2007, 30/06/2008, 30/06/2009 y 30/06/2010.

3) Tratamiento situación patrimonial al 30/08/2010 y cronograma a seguir para completar la liquidación de la sociedad.

4) Elección de socios para la firma del acta. Manuel José Guiraldes. Liquidador. Mercedes, diciembre 2 de 2010. Rodolfo J. Sheehan, Abogado.

L.P. 115.837 / dic. 9 v. dic. 15

INSTITUTO MÉDICO DEL OESTE S.R.L.

Asamblea

CONVOCATORIA

POR 5 DÍAS - Convócase R.G. Socios 27-12-2010 a 12 hs. en primera y 13 hs. en segunda convocatoria, en sede social Suipacha 75, Chivilcoy, Pdo. Chivilcoy, Prov. Bs. As.

ORDEN DEL DÍA:

1) Razones conv. fuera término.
2) Consideración Est. Contables ej. cerrados 28-02-07, 28-02-08, 28-02-09 y 28-02-10.

3) Consid. gestión Socios Gerentes.

4) Consid. Comunic. cesión cuotas de Héctor R. Santilli a Héctor A. Santilli.

5) Design. dos socios firmar Acta. Soc. no incl. art. 299 LSC. La Gerencia. Jorge Rafael Di Masi. Abogado.

L.P. 115.809 / dic. 9 v. dic. 15

Colegiaciones

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial La Plata LEY 10.973

POR 1 DÍA - MARÍA FERNANDA VELAZCO domiciliada en calle 524 n° 838 de la localidad de Tolosa, partido de La Plata solicita Colegiación como Martillero y Corredor en el Colegio de Martilleros y Corredores Públicos del Departamento Judicial La Plata, oposiciones dentro de los quince días hábiles en calle 47 N° 533 de La Plata. La Plata, 30 de noviembre de 2010. Mart. Guillermo Enrique Saucedo, Secretario General.

L.P. 115.868

COLEGIO DE MARTILLEROS Y CORREDORES PUBLICOS Departamento Judicial Gral. San Martín LEY 10.973

POR 1 DÍA - NORMA GLADYS FERNÁNDEZ, DNI N° 21.350.803 con domicilio en Piñeiro N° 560 de la localidad de Bella Vista, partido de San Miguel, solicita Colegiación en el Colegio de Martilleros y Corredores Púb. del Depto. Jud. de Gral. San Martín. Oposiciones dentro de los quince días corridos en la calle 93 N° 1863 de San Martín. José E. Matticoli, Secretario General.

L.P. 115.873

Sociedades

DECO VILLATTE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Tomás Rivera Villatte, 32 años, c/domic.: Oliveira César 163, Tigre, P. Bs. As. DNI 25.966.186, CUIT: 20-25966186-3 y Josefina Rivera Villatte, 31 años, c/domic.: 3 de Febrero 1332, San Isidro, P. Bs. As. DNI 27.536.641, CUIT: 27-27536641-8, ambos solteros, argentinos y comerciantes. 2) Fecha inst.; 12/11/10; 3) Razón social: Deco Villatte S.R.L. 4) Dom. Legal: Oliveira César 155, Localidad y Partido de Tigre, Prov. de Bs. As, 5) Objeto social; realizar p/cta. propia o de 3ros y/o asoc. a 3ros: compra, venta, consignación, importación, exportación, fabricación, transformación y reparación de muebles, antigüedades, iluminación, artículos de tapicería y decoración, cortinas, mantelería y blanco; el asesoramiento y los servicios relacionados con el objeto social, como así también la explotación de franquicias y desarrollo de marcas. P/el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica p/adquirir derechos y contraer obligación inclusive las prescriptas p/los art. 1881 y concordantes del C. Civil y art. 5°

del Libro II, Título X del C. de Comercio; y tiene plena capacidad jurídica p/realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan. 6) Plazo; 99 años; 7) Capital soc.: \$ 10.000. 8) y 9) Administración: Tomás Rivera Villatte, designado socio gerente p/ todo el término de duración de la soc. Fiscalización: p/socios no gerentes s/art. 55, Ley 19550; 10) Cierre de ejercicio: 31 de agosto de c/año. Gustavo L. Saptie, CPN.

S.I. 42.813

SAN ISIDRO LOGÍSTICA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber que por escritura pública N° 1228, pasada ante el Escribano Félix Fernández Madero, titular del Registro N° 24 de San Isidro, de fecha 16 de noviembre de 2010, se constituyó "San Isidro Logística S. A.", con domicilio en la calle Pte. I. E. Uriburu N° 127, de Béccar, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; Socios: Francisco Biondi, D.N.I. 12.889.904, argentino, nacido el 28-04-1957, divorciado, comerciante, domiciliado en Olazábal N° 4041, Piso 5°, Depto. "B" de la C. A. Buenos Aires; y Ernesto Luis Ricci, D.N.I. 20.539.364, argentino, nacido el 31-03-1969, soltero, comerciante, domiciliado en la calle B. Encalada N° 1645 de la C. A. de Buenos Aires; Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, al servicio de cadetería, logística y distribución de todo tipo de encomiendas, productos y bienes muebles mediante la utilización de motocicleta y otros medios de transporte. Se puede ejercer el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales que se relacionen en las actividades referidas en el objeto social; Duración: 99 años contados desde su inscripción registral; Capital Social: Pesos doce mil (\$ 12.000,00), representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de pesos diez valor nominal de cada una y un voto por acción; Administración: Directorio: Presidente, Francisco Biondi y Director Suplente Ernesto Luis Ricci; Fiscalización: Accionistas; Fecha cierre ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Bruno Varano, Abogado.

S.I. 42.854

TRANSPORTES LASTAU S.A.

POR 1 DÍA - En cumplimiento artículo 10 Ley 19.550.1) Accionistas Mucial María Inés, argentina, nacida el 17 de noviembre de 1950, con D.N.I. 6.417.409, C.U.I.T. 27-06417409-1, soltera, empresaria, domiciliada en Paraguay 1044, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; Lastau Fernando Ariel, argentino, nacido el 05 de julio de 1985, con D.N.I. 31.592.377, C.U.I.T. 20-31592377-9, soltero, empresario, domiciliado en Paraguay 1044, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 2) 12/11/2010; 3) "Transportes Lastau S.A."; 4) Paraguay 1044, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires; 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, al transporte de todo tipo de cargas, excepto el transporte de pasajeros; 6) 90 años desde su fecha de constitución (12/11/2010); 7) El capital social es de pesos doce mil (\$ 12.000), representado por doce mil acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso (\$ 1), valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción; 8) A cargo del Directorio: mínimo 1 y máximo 5 directores titulares y 5 suplentes. Duración: 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Primer Directorio Presidente: Lastau Jorge Manuel, argentino, nacido el 17 de febrero de 1951, D.N.I. 8.393.700, C.U.I.T. 23-08393700-9, divorciado, empresario, domiciliado en Paraguay 1044, Villa Sarmiento, Partido de Morón, Provincia de Buenos Aires, y Director Suplente: Mucial María Inés; 9) Presidente o Vicepresidente en caso de vacancia, impedimento ausencia. 10) 31 de diciembre de cada año. Liquidación y disolución: según Ley 19.550. Luis José Ricci, CPN.

S.M. 54.538

BASERVICIOS S.R.L.

POR 1 DÍA - Socios: los cónyuges en 1ras. nup. Gabriela Fabiana Sartor, arg., nac. 26/9/69, contadora pública nacional, D.N.I. 20.970.137, CUIL: 27-20970137-0

y Hugo Rolando Acosta, arg., nac. 26/8/67, maestro mayor de obras, D.N.I 18.375.694, CUIT: 20-18375694-0, ambos domiciliados en la calle Guido Spano 4119, Victoria, pdo. de San Fernando. Constitución: Escritura pública 133 Escribana Laura M. Patricio Reg. 14 San Fernando. Denominación: "Baservicios S.R.L.". Domicilio Social: Jurisd. Pcia. de Bs. As. Sede Social: Guido Spano 4119, Victoria, pdo. de San Fernando. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros y/ o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Instalaciones eléctricas, de agua y gas, asesoramiento, fabricación y colocación de elementos para la prevención, instalaciones de detección y extinción de incendios, alarmas y afines. B) Demolición, proyecto y dirección, administración y ejecución de obras civiles, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, incluso bajo el régimen de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. c) Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, urbanización, fraccionamiento, loteo, intermediación y administración de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso los comprendidos bajo el régimen de propiedad horizontal y participación en fideicomisos en cualquier carácter. d) Compra, venta, importación, exportación de materiales, componentes o materias primas necesarias para el desarrollo de las actividades enunciadas en el objeto, como también la representación local de fabricantes extranjeros. Plazo: 99 años. Capital: \$ 10.000 dividido en 100 cuotas de \$ 100 v/n c/u y de un voto por cuota. Administración a cargo de gerente quien durará en su cargo todo el término de duración de la soc. Se elige gerente a. Hugo Rolando Acosta. Fiscalización: a cargo de los socios. Cierre del ejercicio: 31/03. Laura M. Patricio, Escribana.

S.I. 42.928

HOPTON INVESTMENT Sociedad Anónima

POR 1 DÍA - La Sociedad extranjera "Hopton Investment Sociedad Anónima" inscrita en el Registro Público y General de Montevideo, Uruguay, el 7/8/97 bajo el N° 1908 al F°.1945 del L° N° 2 de Estatutos, con domicilio en Av. 18 de Julio 948 Piso 12°, R.O.U., ha resuelto según acta del 15/10/2010 lo siguiente: a) Establecerse en la Provincia de Buenos Aires, República Argentina fijando el domicilio en Julio A. Roca 875, Localidad Hurlingham, Partido de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires; b) Inscribir los estatutos de "Hopton Investment Sociedad Anónima" y posibilitar a la sociedad la realización de los actos comprendidos en el art. 118 de la Ley 19.550; c) Designar como agente, apoderada y representante legal de la sociedad en la República Argentina a la Sra. María Cristina Morrcalle, argentina, divorciada, empresaria, mayor de edad, DNI 14.575.19,8; CUIT N° 27-14575198-0; domiciliada en Solís 931, Localidad Hurlingham, Provincia de Buenos Aires, República Argentina. Enrique J. Matarrelli, Autorizado.

C.F. 32.007

FLYPP WHOLESALER Sociedad de Responsabilidad Limitada

POR 1 DÍA - 1.- Jorge Fernando Núñez, argentino, nacido el 06 de junio de 1966, de 44 años de edad, divorciado, hijo de don Jorge Osvaldo Núñez (f) y de doña Azucena Correa, DNI 17.754.884, CUIT 20-17754884-8, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 45 N° 564 7mo. Piso de la ciudad de La Plata. partido de La Plata, y la señorita Violeta Núñez, argentina, nacida el 06 de febrero de 1989, de 21 años de edad, soltera, hija de don Jorge Fernando Núñez y de doña María Fernanda García, DNI 34.295.967, CUIL 27-34295967-4, de profesión comerciante, con domicilio en la calle 45 N° 564 7mo. piso de la ciudad de La Plata, partido de La Plata 2.- 6 de noviembre de 2010 3.- "Flypp Wholesaler Sociedad de Responsabilidad Limitada".- 4.- Calle 45 Nro. 564 7mo. piso. La Plata. Pcia de Buenos Aires.- 5.- La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, Importadora y Exportadora por mayor y por menor, y ser proveedor del estado, de las siguientes actividades: Venta de artículos, productos y elementos de limpieza, tocadore y perfumería, envasados o a granel, venta de artículos de ferretería, menaje y bazar. Venta de materiales para la construcción. Venta de productos e insumos médicos hospitalarios. Venta de artículos de papelería y librería comercial y

escolar. Instalación, administración, explotación integral de los servicios vinculados a la reparación y reacondicionamiento de aparatos e instrumental médico hospitalarios, con o sin provisión de repuestos piezas e insumos. Servicios gráficos y de impresión Financiera: La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prestatario en los términos del artículo 5to. de la Ley 12.962, y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la Ley 21.526, o cualquier otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo o requiera de la intermediación del ahorro público. A los fines de la realización de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, pudiendo realizar cuantos actos, contratos y operaciones se relacionen en forma directa o indirecta con el objeto social, así como también la explotación de la marca a través de franquicia. 6. 20 (veinte) años. 7. \$ 20.000 (pesos veinte mil). 8.- El socio gerente designado; Jorge Fernando Núñez. La fiscalización se efectúa de acuerdo al Art. 55 de la Ley de Sociedades. 10. 31 de diciembre. Francisco A. Tizzano, CPN.

L.P. 115.268

RESORTES OVIEDO S.A.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Ricardo Rubén Oviedo, arg., 18/09/1946, DNI: 4.647.768, empresario, casado; Vanesa Edith Oviedo, arg, 16/07/1977, DNI 26.000.931, empresaria, divorciada, Miguel Ángel Oviedo, arg, 16/05/1981, DNI 28.731.750, empresario, soltero, y Gustavo Ezequiel Oviedo, arg, 29/07/1987, DNI 33.240.675, empresario, casado; todos domiciliados en Salta 2542, de la Ciudad de Bella Vista, en este Partido San Miguel Prov. Bs. As. 2) Fecha Instrumento 21/10/2010. 3) Denominación: Resortes Oviedo S.A. 4) Domicilio: Salta 2542-Bella Vista-San Miguel, Prov. Bs. As. 5) Objeto: La fabricación de resortes en todos sus tipos, materiales y formas; como así también fabricación y/o armado de autopartes, piezas y componentes metalúrgicos y metal mecánicos. Asimismo la sociedad podrá presentarse en todo tipo de licitaciones nacionales, provinciales, municipales y/o extranjeras; como así también la formación de consorcios y/o Unión Transitorias de Empresas (UTE); pudiendo contratar y utilizar en caso de corresponder los servicios de profesionales habilitados al efecto. 6) Duración: La duración de la Sociedad será de 99 años, contados desde su inscripción registral. 7) Capital \$ 60.000. en 600 acciones ordinarias nominativas no endosables de Cien pesos (\$ 100), valor nominal cada una. 8-1) Órgano Administración directorio, Titulares entre uno y cinco. Suplentes entre uno y cinco. Mandato tres ejercicios, siendo reelegibles - Presidente, Ricardo Rubén Oviedo, Vicepresidente Miguel Ángel Oviedo, y Directores Suplentes Vanesa Edith Oviedo y Gustavo Ezequiel Oviedo. 8-2) Órgano de Fiscalización: La sociedad opta por el sistema previsto en el artículo 284, última parte de la Ley 19.550. 9) Representación Legal corresponde al Presidente. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Enrique Julio Medlam Contador Público.

L.P. 115.255

PROLUSA S.A.

POR 1 DÍA - Se hace saber la constitución de "Prolusa S.A.". Socios: Javier Darío Luchetta (CUIT N° 20-182837[0-6]), nacido el 5/02/1967, con DNI N° 18.283.710 y Marcelo Fabián Luchetta (CUIT N° 20-21524990-6), nacido el 3/10/1970, con DNI N° 21.524.990, ambos argentinos, empresarios, solteros, hijos de don Rubén Darío Luchetta y doña Belma Nancy Bessone Cruceiro, domiciliados en la calle 45 número 473, Piso Once, Departamento "D", de la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Constitución: Esc. N° 452 del 23/11/2010, Notario Mariano Horacio Penas, Titular del Reg. 98 de La Plata, Prov. de Bs. As. Domicilio Social: Calle 45 número 961, entre las de 14 y 15 de la ciudad y Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros y/o integrando uniones transitoria de empresas y/o actuando en carácter de Fiduciante, y/o Fiduciaria, y/o Fideicomisaria y/o Beneficiaria, en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes operaciones: a) Inmobiliarias: Podrá realizar toda clase de negocios inmobiliarios, compraventa, permuta,

arrendamiento, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales. Incluso las operaciones comprendidas en la Ley de propiedad horizontal, así como también la recuperación de tierras áridas e inundables. b) Constructora: Construcción y venta de edificios por el régimen de Propiedad Horizontal, y en general la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles, la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas y puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la Ingeniería o arquitectura, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceras personas. Podrá asimismo ser administradora de fondos para la construcción o fiduciaria de un fideicomiso de administración, inmobiliario o de construcción. La sociedad no realizará actividades que por su índole estén reservadas a profesionales con título habilitante. c) Financieras: Por el aporte o inversión de capitales a particulares, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse con las limitaciones del artículo 30 del Decreto Ley 19.550/2, para negocios realizados o a realizarse, constitución y transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, en forma de prenda o cualquier otra de las permitidas por las leyes vigentes. La sociedad no podrá realizar las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requiera el concurso público. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con aquel. d) Comerciales: Realizar todo tipo de actividades comerciales, de carácter minorista y/o mayorista, mediante la apertura de locales al público, talleres, fábricas, oficinas, representaciones, en cualquier lugar de la República Argentina y/o en el extranjero, dedicadas a la comercialización de insumos, productos y mercaderías de cambio, ya sean de origen nacional o extranjero, en especial, todo tipo de indumentaria textil y deportiva, formal, informal, ropa de trabajo, uniformes escolares, guardapolvos escolares, guardapolvos y uniformes de trabajo para actividades en el ámbito de la salud, Ropa interior, todo tipo y modelo de calzados; artículos de Juguetería; artículos de librería y/o papelería, útiles escolares; artículos de Ferretería incluido productos de limpieza, maquinarias y herramientas de menor porte, productos de informática, y/o de uso manual; artículos de menaje y bazar, electrodomésticos, artículos de blanco, sábanas, frazadas, cortinas, mantelería, telas, artículos de mercería, entendiéndose esta enunciación en el sentido más amplio y e) Agropecuaria: Compraventa de campos, quintas, chacras y/o cualquier otro tipo de explotación agropecuaria en el país o en el extranjero, para su explotación por cuenta propia y/o de terceros, o para su negociación en el mismo estado de adquisición, arrendamientos rurales, aparcerías, y/o cualquier otro tipo de contratos de locación de establecimientos agropecuarios, compraventa de ganado en general, y de cualquier tipo, para planteles y cría o para su negociación. Compraventa de cosechas y semillas y demás implementos necesarios para la explotación intensiva o extensiva de las propiedades señaladas ut supra. Para la realización de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos previstos por las leyes, no contrarios a ellas; pudiendo asimismo contratar con el Estado Nacional, los Estados Provinciales, las autoridades municipales, entes autárquicos y empresas del Estado de la República o del Extranjero; y presentarse en licitaciones públicas y/o privadas, nacionales o extranjeras, podrá actuar como sociedad importadora y exportadora, podrá fabricar, producir, transformar, comprar y vender bienes, representar a personas físicas o jurídicas del exterior, distribuir, recibir en consignación y realizar todos los actos jurídicos necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto. Duración: 99 años desde su inscripción registral. Capital Social: \$ 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1,00 valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. Administración: La administración de la Sociedad, estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Titulares, y un mínimo de 1 y un máximo de 5 Directores Suplentes, con mandato por el término de 3 ejercicios, siendo reelegibles. Presidente: Javier Darío Luchetta; y Director Suplente: Marcelo Fabián

Luchetta. Fiscalización: La Fiscalización de la Sociedad estará a cargo de todos los accionistas, quienes pueden examinar los libros y papeles sociales y recabar del Directorio los informes que estimen pertinentes, prescindiéndose de la designación de la Sindicatura (Artículos 55 y 299 de la Ley 19.550). Fecha de cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año. Mariano H. Penas, Notario.

L.P. 115.278

ÁREA BELÉN S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Carlos Alberto Leff, 20/5/46, L.E. 7.770.437, Alborada s/n°, Matheu, pdo. Escobar y Ricardo Domingo Troppelli, 7/1/50, L.E. 8.108.812, Ferrari 487, Adrogué, todos argentinos, casados, comerciantes, domic. Prov. Bs. As. 2) Instrum. Público 2/9/10.3) Área Belén S.R.L. 4) Ferrari 487, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: Construcción de viviendas, edificios, compraventa, permuta, alquiler de propiedades inmuebles. Administración de inmuebles. 6) 20 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 150.000. 8) Administ: Gerente: Ricardo Domingo Troppelli, 20 ejerc., domicilio especial: Sede social. 9) Repres. Legal: Gerente con Uso de firma. 10) cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 115.356

SOLESA S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 30/4/08, Acta de Directorio: 30/4/08 y 5/4/2010. 2) Designa: Presidente: Miguel Solimando, Vicepresidente: Mirta Mercedes Iglesias, Directores Suplentes: Valeria Andrea Solimando y Anabel Noemí Solimando, 3 ejercicios., domicilio especial: Jacinto Rosso 895, Tempeley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 115.358

SANATORIO JUNCAL S.A.

POR 1 DÍA - 1) Asamblea Gral. Ordinaria: 25/8/2010, Acta de Directorio: 26/8/2010. 2) Designa: Presidente: Francisco Vicente Carril, Vicepresidente: Guillermo Carlos Menescaldi, Directores titulares: Enrique Horacio Civitarese, Guillermo Víctor Casas, Fernando Alfredo García, Pío José Ghisoni y José Palombo, Directores Suplentes: Edgardo Lanfranchi, Carlos Nicolás Fayanas, Alejandro Urrutia, Samuel Perelmutter y Jorge Mario Venancio Ariznabarreta, 2 ejercicios, domicilio especial: Av. Alte. Brown 2779, Tempeley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 115.357

VINCERE S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Socios: Taboada Miriam Edit, soltera, Arg., nacida 20/12/1970, empresaria, DNI 21.536.487, CUIT 27-21.536.487-4, domicilio calle Camino General Belgrano N° 1050 de la Localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As; y Stacco José Pedro, soltero, Argentino, nacido 20/07/1955, arquitecto, DNI 11.614.256, CUIT 20-11.614.256-3, domicilio calle Camino General Belgrano N° 1050 de la Localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As; 2) Const. Inst. Priv.: 12/11/2010. 3) Denominación: Vincere S.R.L. 4) Domicilio: Calle Camino General Belgrano N° 1050 de la Localidad de Villa Elisa, Partido de La Plata, Prov. de Bs. As. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, realizar por sí o por terceros o asociada a terceros: a) La compraventa, permuta, arrendamiento, comodato, administración, construcción y comercialización de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, urbanos o rurales, nuevos o no, comprendidos o no dentro del régimen de propiedad horizontal, sea para destinarlas a servicios públicos y/o viviendas individuales y/o colectivas, o bien a locales de comercio y/o de industria y/o de oficinas. b) La construcción de edificios, estructuras metálicas, Country-Clubs, subdivisión y urbanización de tierras, loteos, reparaciones en general, obras viales de todo tipo, pavimentaciones y desagües, sea para destinarlas a servicios públicos y/o viviendas individuales y/o colectivas, todo tipo de obra de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, mantenimiento y montaje industrial y de edificios, control de calidad y asesoramiento técnico.

Fabricación de productos y estructuras metálicas, máquinas y equipos y Servicio de seguridad e Higiene en el trabajo y el medio ambiente. c) Asesoramientos, anteproyectos y proyectos de ingeniería, arquitectura, inmobiliarios y de desarrollo urbano. El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones ya sean particulares o sociedades en general nacionales o extranjeras. La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedora prendaria e hipotecaria en los términos del artículo 5° de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación Vigente, siempre con dinero propio. No realizará las comprendidas en la ley 21.526 o cualquiera otra que se dicte en lo sucesivo en su reemplazo, o requiera la intermediación del ahorro público. Para la prosecución del objeto social la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autorizan, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil. 6) Plazo: 99 años desde la fecha del contrato constitutivo 7) Capital: \$ 1.000 dividido en 100 cuotas de \$ 10 c/u. 8) Administración y Representación: ejercida Por Stacco José Pedro constituyendo domicilio especial en la sede social. 9) Fiscalización: a cargo de los socios conforme art. 55 ley 19.550. 10) Cierre de Ejercicio 30/6. Celi Fernando Martín, Abogado.

L.P. 115.348

LA NUEVA FUENTE KIT S.A.

POR 1 DÍA - 1) Delong Zheng, 18/7/50, DNI: 94.472.818, 14 de julio N° 10, P. 9, Dto. 2, Torre 1, y Laiyuan Zheng, 9/4/80, DNI: 94.010.439, 14 de julio N° 26, todos chinos, comerciantes, solteros y domic. en Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 2) Instrum. Público: 8/11/103) La Nueva Fuente Kit S.A. 4) 14 de julio N° 26, Temperley, Pdo. Lomas de Zamora, Prov. Bs. As. 5) Objeto: Instalación, explotación de supermercados, productos alimenticios. Bebidas, vestimenta, bazar, limpieza y perfumería. 6) 50 años desde inscrip. 7) Cap. \$ 12.000. 8) Administración: Directorio, 1 y 5 titulares, 1 suplente, 3 ejerc. Designa: Presidente: Laiyuan Zheng, Director Suplente: Delong Zheng, domicilio especial en Sede social. Fiscaliz.: prescinde sindicatura. 9) Repres. Legal: Presidente. 10) Cierre balance: 31 de diciembre de c/año. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 115.353

INDINEC S.R.L.

POR 1 DÍA - 1) Instrumento privado: 4/11/2010. 2) Modifica Objeto, Cláusula 3°: Compra, venta, importar y exportar materias primas y mercaderías en especial frutos de mar, frutas, verduras, hortalizas y comestibles; indumentaria y calzados de todo tipo, textil; cosmética y perfumería; electrónicos, automotores, sus partes, accesorios. Ejercer representaciones y mandatos, realizar negocios por cuenta y orden de terceros. Importación y exportación afín al objeto social. Mónica Stefani, Abogada.

L.P. 115.354

ALTER WOLF S.A.

POR 1 DÍA - Constitución: 1) Socios: Oscar Alejandro Bolff, casado, argentino, nacido el 1°/12/1948, DNI 7.661.901, CUIT 20-07661901-9, y María Eva Ramos, casada, argentina, nacida el 5/03/1952, DNI 11.623.402, CUIL 27-11623402-0, ambos comerciantes y domiciliados en la calle Cortejarena número 2172, Localidad La Reja, Partido de Moreno, Prov. Bs. As. 2) Escritura N° 295 del 17/11/2010, Escribana Lorena Vanesa Mosca Doulay, Folio 831 Registro 1940 Adscripta C.A.B.A.; 3) Alter Wolf S.A.; 4) Cortejarena 2172, Localidad La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires; 5) a) Construcción: La edificación, Construcción, remodelación de obras en terrenos o bienes inmuebles, propios o de terceros, y en general la construcción de toda clase de viviendas, edificios, barrios, puentes, caminos; la realización de obras de cualquier naturaleza, sean públicas o privadas, comerciales, civiles o industriales en inmuebles propios o ajenos, a través de contrataciones directas o licitaciones, la celebración de contratos de locación de obras; Comercialización de materias primas y materiales para la

construcción. b) Inmobiliaria: Adquisición y transferencia por cualquier título de toda clase de bienes inmuebles, urbanos y rurales, terrenos, campos, sea por compra, venta o permuta, sus subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones, clubes de campo, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por los regímenes de la ley 13512 de Propiedad Horizontal y/o locación o arrendamiento de los mismos, pudiendo celebrar contratos de leasing; afectación de la Ley 19.724, fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda; pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros; constituir o participar en fideicomisos como fiduciante, fiduciario o beneficiario; ejecución de proyectos, dirección de obras, administración de propiedades inmuebles propios o de terceros; intermediar en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. e) Financiera: Mediante aportes e inversiones a terceros, préstamos, operaciones de crédito, fideicomisos, excluidas las operaciones previstas en la ley 21.526 y toda otra que requiera concurso del ahorro público, siempre relacionadas con el objeto social. 6) 99 años. 7) Capital Social: \$ 200.000. 8) Directorio: Fija Asamblea. De 1 a 3 miembros por tres ejercicios. Directorio: Presidente: María Eva Ramos; y Director Suplente: Oscar Alejandro Bolff, quienes aceptaron los cargos y fijaron domicilio especial en la sede social. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente, en su caso. 10) Presidencia de Sindicatura. 11) 30 de Junio de cada año. Esc. Lorena Vanesa Mosca Doulay.

L.P. 115.346

LA RENÉE S.R.L.

POR 1 DÍA - Constitución por Instrumento privado del día 12/11/2010. 1) Socios: Ignacio Bidauri, nacido el 12 de mayo de 1982, hijo de Osvaldo Noel Bidauri y Di Lorenzo Alicia Renée, argentino, con DNI número 29.555.015, CUIT:20-29555015-6, de 28 años de edad, soltero, de profesión comerciante, con domicilio en calle Fortabat 168, de la ciudad de Barker, partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires; Guillermina R Bidauri, nacida el 18 de julio de mil novecientos setenta y seis, hija de Osvaldo Noel Bidauri y Di Lorenzo Alicia Renée, argentina, con DNI número 25.452.511, CUIT 27 - 25452511-7, de 34 años de edad, Soltera, de profesión docente, con domicilio en calle Fortabat 168, de la ciudad de Barker, partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires y Evangelina Bidauri, nacida el 18 de julio de mil novecientos setenta y seis, hija de Osvaldo Noel Bidauri y Di Lorenzo Alicia Renée, argentina, con DNI número 25.452.510, CUIT 27-25452510-9, de 34 años de edad, casada en primeras nupcias con Carlos Gabriel Muñoz, de profesión Docente, con domicilio en calle Fortabat 168, de la ciudad de Barker, partido de Benito Juárez, Provincia de Buenos Aires 2) Denominación: La Renée S.R.L. 3) Domicilio: Fortabat 168, Barker, Ptdo. Benito Juárez, Bs. As. 4) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por sí o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Construcción. Agropecuaria: otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganaderos. Actividad Comercial y Prestación de Servicios. Podrá present. en licitac. Priv. o Púb. y contratar con el Estado Nac., Prov. y Munic. 5) Plazo de duración: 40 años 6) Capital: \$ 3.000,00. 7) Administración: Ejercida por el socio Gerente. Socio gerente: Ignacio Bidauri por todo el término de la sociedad 8) Representación Legal: Gerentes. 9) Fiscalización: según artículo 55, 284 y 298 Ley.19.550. 10) Cierre del Ejercicio: 30/06 de cada año. Esteban C. Gentil Contador Público.

Tn. 91.669

REDIMEC S.R.L.

POR 1 DÍA - Matrícula 19.185. Por Reunión de socios del día 23 de octubre de 2010, acta N° 17, se aumenta su capital social de pesos quince mil (\$ 15.000,00) a pesos tres millones (\$ 3.000.000,00), quedando la composición societaria de la siguiente forma: Fabián Darío Oyarbide, DNI 16.730.959, 27.000 cuotas y Karina Cecilia Fresneda, DNI 20.680.353, 3.000 cuotas; cada cuota por un valor de pesos "cien" (\$ 100,00). Reforma del Artículo 3ro. del contrato social: El capital social es de pesos Tres Millones (\$ 3.000.000,00), dividido en veinte mil (30.000) cuotas de pesos cien (\$ 100,00) de valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cuota. Gustavo A. Simarro, CPN.

Tn. 91.676